

Informe del Director General a las Asambleas de la OMPI de 2017

Informe anual

2017

En el año transcurrido desde las últimas reuniones de las Asambleas de la OMPI se han realizado avances satisfactorios en toda la Organización, gracias al creciente interés y participación de los Estados miembros en los servicios y programas de la Organización, al auge de la demanda entre las empresas con respecto a los servicios que se ofrecen por conducto de los sistemas mundiales de PI de la OMPI y al alto grado de profesionalidad y compromiso de que ha dado prueba el personal.

Situación financiera



387,7 millones de CHF
de ingresos totales

32 millones de CHF
de superávit a
finales de 2016

1. La situación financiera de la Organización sigue siendo sólida, y se han obtenido resultados muy positivos en 2016, primer año del bienio en curso 2016/2017. El resultado financiero general de 2016 es un superávit de 32 millones de francos suizos, que obedece a la fuerte demanda constante con respecto a los sistemas mundiales de PI, como se explica a continuación, y a una reducción de los gastos a raíz de una mejora de la productividad, en particular, de los sistemas de TIC a través de los cuales se prestan los servicios de los sistemas mundiales de PI, así como de los sistemas de TIC que se emplean para la administración, a lo que ha venido a sumarse la adopción de buenas prácticas de gestión.

2. En 2016, el total de ingresos de la Organización ascendió a 387,7 millones de francos suizos. Las contribuciones a los ingresos pueden desglosarse de la forma siguiente:

Sistema del PCT	75%
Sistema de Madrid	15,4%
Sistema de La Haya	1,3%
Contribuciones obligatorias	4,4%
Contribuciones voluntarias	2,6%
Ingresos varios	1,3%

En 2016, el total de gastos ascendió a 355,7 millones de francos suizos, y de ese total, los gastos de personal representaron el 63,1%.

3. Los activos netos de la Organización aumentaron de 279,1 millones de francos suizos en 2015 a 311,3 millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2016. El superávit obtenido en 2016 permitió, en particular, aumentar el componente de liquidez de los activos netos y contribuyó a la meta de aumentar el nivel de las reservas, del 22% al 25% del gasto bienal.

4. El auditor externo ha emitido una opinión sin reservas de los estados financieros de la Organización de 2016.

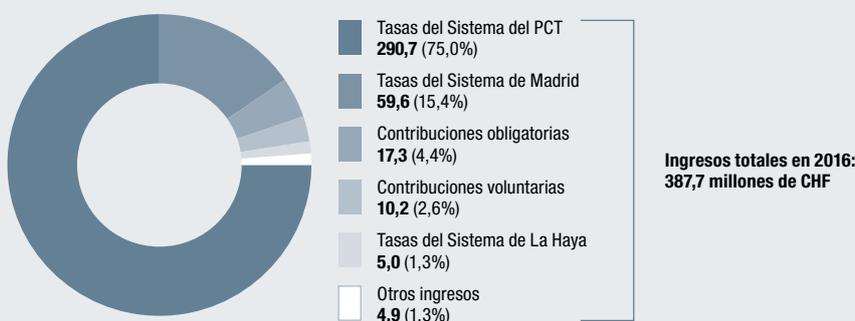
5. Han transcurrido ya nueve meses del año 2017, segundo año del bienio en curso. Aun cuando la prudencia nunca está de más en un contexto financiero mundial todavía afectado por una incertidumbre considerable, a estas alturas nos encaminamos hacia un resultado y un superávit comparables a los de 2016.

6. Este año empezará aplicarse la nueva política de inversiones aprobada por los Estados miembros. Conforme a la estructura de los servicios de asesoramiento en inversiones y de gestión que se contemplan en la nueva política, los activos líquidos serán invertidos, como se estime necesario, antes de que finalice 2017. Se trata de una importante medida de transición para la Organización, aplicada en un contexto en el que la volatilidad y la incertidumbre siguen siendo riesgos considerables. Hará falta que transcurran varios años para poder evaluar de forma exacta el rendimiento de las inversiones.

7. En 2017, las Asambleas examinarán la propuesta de presupuesto por programas para el próximo bienio 2018-2019, que ha sido ya examinada en dos sesiones del Comité del Programa y Presupuesto. Nuestras estimaciones

Composición de los ingresos en 2016 sobre la base de las IPSAS

(en millones de francos suizos)



Estado de rendimiento financiero

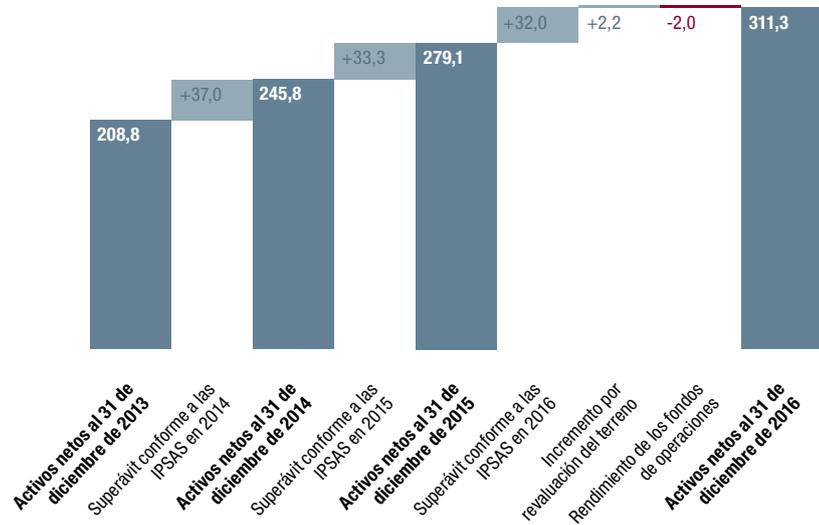
correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016
(en miles de francos suizos)

	Nota	2016	2015
Ingresos	24		
Contribuciones obligatorias		17.337	17.801
Contribuciones voluntarias		10.176	10.255
Ingresos de publicaciones		426	487
Ingresos de inversiones		21	1.500
Tasas			
Sistema del PCT		290.719	275.392
Sistema de Madrid		59.580	67.925
Sistema de La Haya		4.956	3.931
Sistema de Lisboa		25	17
Subtotal tasas		355.280	347.265
Arbitraje y mediación		1.641	1.508
Otros ingresos/ingresos varios		2.832	3.127
Total ingresos		387.713	381.943
Gastos	25		
Gastos de personal		224.353	216.266
Pasantes y becas de la OMPI		3.261	3.151
Viajes, formación y subvenciones conexas		15.810	17.394
Servicios contractuales		74.398	72.090
Gastos de operación		21.946	21.200
Suministros y material		2.039	3.583
Mobiliario y equipo		172	827
Depreciación y amortización		11.424	11.055
Costos financieros		2.310	3.107
Total gastos		355.713	348.673
Superávit/(déficit) en el año		32.000	33.270

3

Movimiento de activos netos, 2013–2016

(en millones de francos suizos)



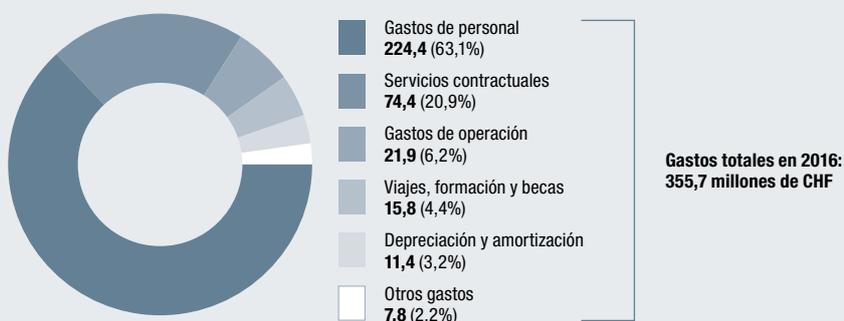
indican que los ingresos de la Organización en ese bienio superarán por primera vez la marca de 800 millones de francos suizos y ascenderán a 826 millones de francos suizos, lo que representa un aumento del 10,4% con respecto a las estimaciones de ingresos que se ofrecen en el presupuesto aprobado de 2016-2017. Cabe prever que los ingresos PCT representen el 76,7% del total de ingresos.

8. El total de gastos que se prevé para el próximo bienio ha sido contenido para representar un aumento del 2,7% en comparación con el presupuesto aprobado de 2016-2017. Al considerarse en el contexto de un aumento previsto del 13% en el número de solicitudes PCT y de un aumento de los ingresos del 10,4%, la limitación en el aumento de los gastos constituye un logro importante. Además, se ha propuesto limitar la variación del rubro de personal en el total de gastos a un 0,8% con respecto al anterior presupuesto aprobado, lo que a su vez limitará en el futuro las consecuencias a largo plazo de las obligaciones de la Organización tras la separación del servicio. Por quinto bienio consecutivo no se ha solicitado la creación de nuevos puestos. A raíz de esas medidas, que han sido posibles por el incremento de la productividad gracias a las inversiones en TIC y a la flexibilidad en la dotación de recursos, el porcentaje de los gastos de personal en el presupuesto total disminuirá del 64,6% al 62,4%, lo que constituye también un logro considerable.

9. En 2017, las Asambleas deberán también aprobar un plan maestro de mejoras de infraestructura que ha sido examinado por el Comité del Programa y Presupuesto. En el plan se esbozan los proyectos fundamentales que deberán emprenderse en los próximos dos años con un presupuesto propuesto aproximado de 25 millones de francos suizos. Son proyectos de inversiones en locales, vigilancia, seguridad y TIC. La aprobación y ejecución de esos proyectos es esencial para la planificación oportuna de las inversiones de capital necesarias a fin de que la OMPI y sus servicios continúen siendo competitivos y respondan a las necesidades del momento, para reducir la necesidad de realizar reparaciones específicas de emergencia que, como es lógico, son más caras, y para eliminar o mitigar los riesgos medioambientales, de vigilancia, salud y seguridad.

Composición de los gastos en 2016 sobre la base de las IPSAS

(en millones de francos suizos)



Fondos fiduciarios de la OMPI

Contribuciones 2016 y contribuciones estimadas 2017¹
(en miles de francos suizos)

Fondos fiduciarios	Contribuciones 2016 ²	Contribuciones estimadas 2017
Australia	1.302	553
China	328	300
Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial	57	60
Francia/PI	289	300
Japón		
Japón/Derecho de autor	469	469
Japón/PI/África	1.600	1.600
Japón/PI	3.830	3.830
Subtotal, Japón	5.899	5.899
México	99	-
Portugal	64	-
República de Corea		
República de Corea (PI)	710	700
República de Corea (Derecho de autor)	337	350
República de Corea (Educación)	335	340
República de Corea (FRPI)	126	125
Subtotal, República de Corea	1.507	1.515
España	165	170
Estados Unidos de América/USPTO Industrias creativas	98	-
Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración (ONUAC)/UNFIP	49	-
TOTAL	9.856	8.797

¹ En las cifras no se han incluido los intereses ni los ajustes cambiarios. Con estos fondos se sufragan generalmente actividades que abarcan un período de tiempo superior al de un solo bienio, o que está a caballo entre dos bienios.

² No incluye las contribuciones para JPO.



Sistemas mundiales de PI

10. Ha seguido aumentando el alcance geográfico de los sistemas mundiales de la Organización, que fueron objeto de una fuerte demanda, sustentando así la estabilidad y el rendimiento financieros de la OMPI.



3.036 controversias sobre nombres de dominio de Internet sometidas a examen del Centro de Arbitraje y Mediación

7º año de crecimiento del número de solicitudes presentadas en el Sistema de La Haya

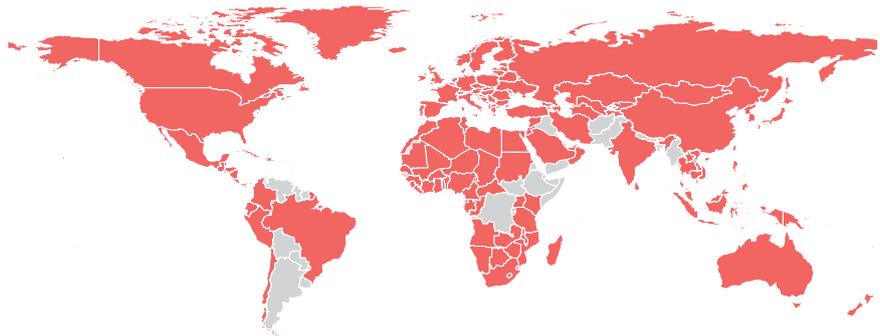
Se llega a 100 miembros en el Sistema de Madrid

Se alcanzan los 3 millones de solicitudes PCT recibidas

Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)

11. El Sistema del PCT sigue yendo viento en popa. En sus 39 años de funcionamiento, iniciado en 1978, el número de solicitudes internacionales presentadas ha aumentado de forma constante, desde las 459 solicitudes presentadas en su primer año a las más de 233.000 solicitudes presentadas en 2016 (las cifras provisionales para 2017 apuntan a que también este año se observará un fuerte crecimiento), lo que supera con creces hasta las expectativas más optimistas de los fundadores del PCT, que crearon el sistema en el decenio de 1960. Con la adhesión de Jordania al PCT en marzo de 2017, hoy el número de Estados Contratantes es de 152.

Estados Contratantes del PCT en 2016



12. El número de solicitudes internacionales de patente presentadas con arreglo al PCT aumentó en un 7,3% en 2016, lo que constituye el mayor incremento desde 2011. El número de solicitudes PCT ha aumentado en 38 de los 39 años transcurridos desde que fuera creado el sistema, a excepción del año 2009, a raíz de la crisis financiera mundial. En 2016, el 47,4% del total de solicitudes PCT procedió de países asiáticos, un porcentaje ligeramente inferior al total de las solicitudes presentadas por Europa (25,6%) y América del Norte (25,3%) de forma conjunta. Si se mantienen las tendencias actuales, Asia abarcará la mitad de las solicitudes PCT presentadas en los próximos dos años. Por país, cabe destacar el extraordinario crecimiento de China, un 45% con respecto a 2015. En términos generales, los Estados Unidos de América siguen siendo la principal fuente de solicitudes, seguidos por el Japón, China, Alemania y la República de Corea.

13. En 2016, las solicitudes PCT fueron presentadas por 50.838 solicitantes diferentes. El sector empresarial contabilizó el 85,5% de las solicitudes PCT publicadas, seguido por los particulares (7,5%), el sector universitario (5%) y el sector gubernamental (1,9%). El 2 de febrero de 2017 se alcanzaron los tres millones de solicitudes internacionales PCT publicadas, un hito importante en la historia del Tratado y en la OMPI. En 2004 se alcanzó el hito de un millón de solicitudes presentadas, y en 2011 se llegó a dos millones.

Cifras clave del PCT, 2016

Cifras	(Evolución) ¹	Descripción
618.500	(+3,8%)	Entradas en la fase nacional del PCT ²
233.000	(+7,3%)	Solicitudes PCT presentadas
50.838	(+4,5%)	Solicitantes ³
125	(-7)	Países en los que se presentaron solicitudes PCT
57%	(-0,1 pp)	Porcentaje de entradas en la fase nacional del PCT del total de solicitudes de no residentes en todo el mundo
30,5%	(+0,9 pp)	Porcentaje de solicitudes PCT de inventorras

Evolución de las solicitudes PCT

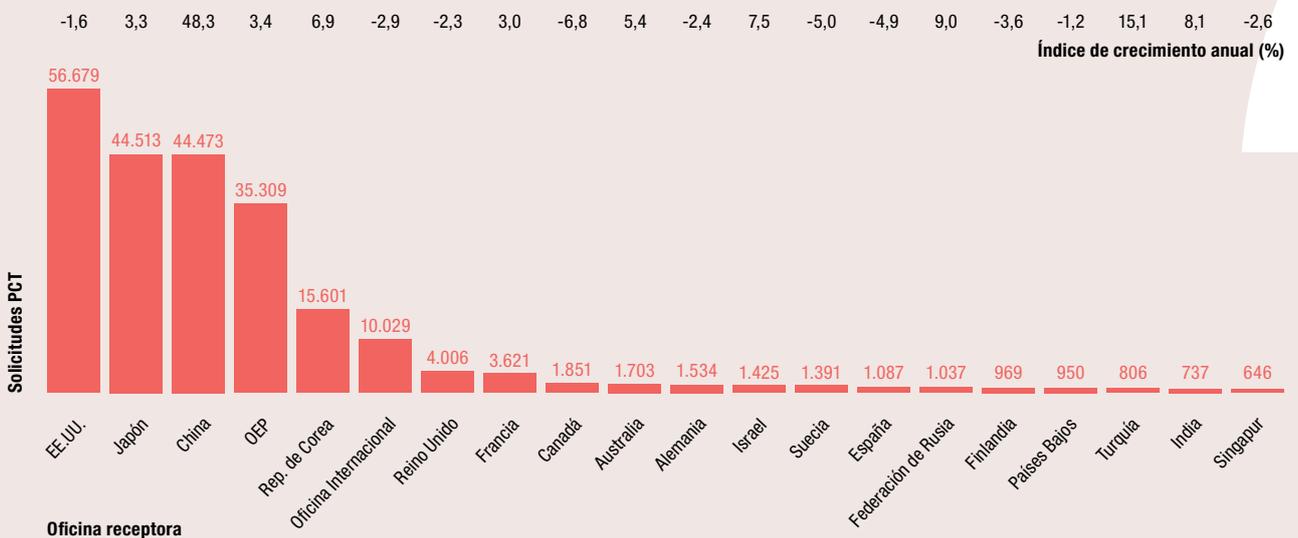


1. La evolución corresponde a los índices de crecimiento anual en porcentaje, volumen o puntos porcentuales.
2. El último año del que se disponen datos de la entrada en la fase nacional del PCT es 2015.
3. Por "solicitantes PCT" se entienden los solicitantes nombrados en primer lugar en las solicitudes PCT publicadas.

Distribución de solicitudes PCT por región, 2002 y 2016



Solicitudes PCT de las 20 principales Oficinas receptoras, 2016



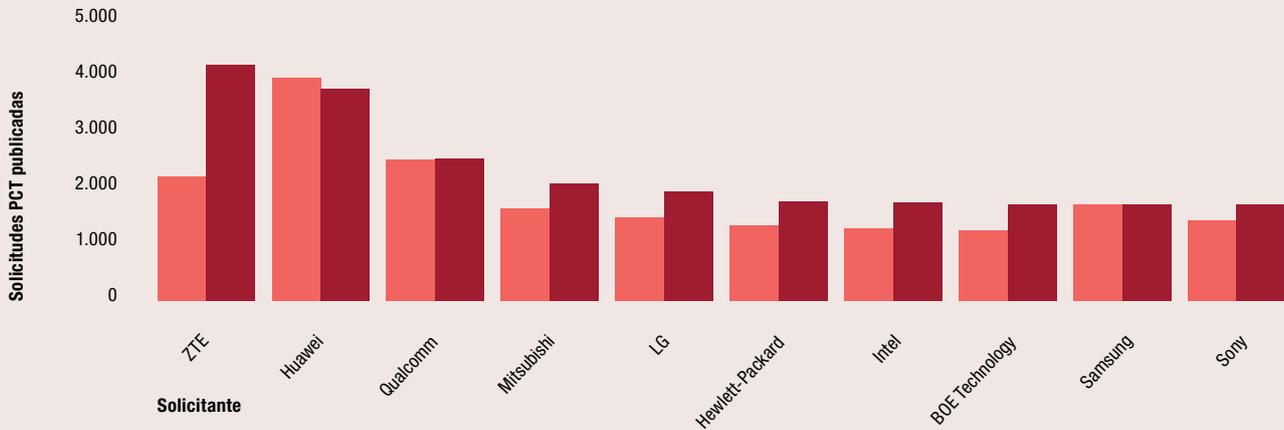
14. Entre los principales acontecimientos desde que se reunieran las Asambleas en 2016 cabe destacar que la Oficina Turca de Patentes y Marcas ha pasado a ser la 22ª Administración encargada de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional. Durante las reuniones de las Asambleas de la OMPI en 2017, la Asamblea del PCT examinará una propuesta para el nombramiento de la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas para que pase a ser la 23ª Administración encargada de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional.

15. La función que desempeña el PCT como fuente principal de información sobre las tendencias de las tecnologías ha mejorado gracias a las modificaciones que se han introducido en el Reglamento del PCT y que entraron en vigor en julio de 2017 y en cuya virtud, las oficinas designadas y elegidas deben enviar a la Oficina Internacional información sobre las entradas en la fase nacional, toda nueva publicación y la concesión de patentes con respecto a las solicitudes individuales. Incumbe a la Oficina Internacional poner esa información a disposición del público mediante la base de datos PATENTSCOPE. Los usuarios del PCT y el público en general podrán así saber en qué países desea obtener protección por patente el solicitante, y la situación jurídica de la solicitud hasta el momento en que se conceda la patente en la jurisdicción de que se trate. Al ofrecer información en varios idiomas sobre la publicación nacional de una solicitud que esté en la fase nacional se mejorará el acceso a la información técnica, y los datos relativos a la entrada en la fase nacional (específicamente, información que confirme que no se ha entrado en la fase nacional en el plazo estipulado en el PCT) contribuirán a determinar las tecnologías que están en el dominio público en un Estado concreto, lo que está en sintonía con la recomendación 31 de la Agenda para el Desarrollo.

16. El servicio ePCT es un entorno electrónico ejecutable con el navegador que la Oficina Internacional ofrece para la presentación, la tramitación y la gestión de solicitudes internacionales. En marzo de 2017, la Oficina Internacional hizo públicas la renovación del aspecto y las funcionalidades del sistema ePCT. La nueva interfaz facilita el uso del ePCT y lo hace más atractivo y coherente para los solicitantes, las oficinas de PI y la Oficina Internacional. Se ha introducido además un nuevo sistema de comprobación de la identidad, que ofrece a los usuarios del ePCT una forma más sencilla de conexión segura y abre nuevas oportunidades de servicios de transmisión automática entre máquinas, como el intercambio en tiempo real de documentos y datos con oficinas que tienen sus propios sistemas de TI para tramitar las solicitudes internacionales.

17. El servicio ePCT ejecutable con navegador está ahora disponible para los usuarios de 74 oficinas: 71 en calidad de Oficinas receptoras, 22 en calidad de Administración encargada de la búsqueda internacional y Administración encargada del examen preliminar internacional y 24 en calidad de oficinas designadas. El ePCT ofrece ahora la posibilidad de presentar solicitudes ante 52 Oficinas receptoras, de las cuales, 39 se valen de un servidor que la Oficina Internacional acoge para la Oficina de que se trate. La presentación electrónica de solicitudes a través del sistema ePCT representa actualmente más del 65% de las solicitudes presentadas ante la Oficina Internacional en calidad de Oficina receptora y la gran mayoría de las solicitudes presentadas ante muchas de las demás Oficinas participantes, especialmente aquellas en las que no se ofrecía anteriormente la posibilidad de presentación electrónica de solicitudes.

10 principales solicitantes PCT, 2015 y 2016



18. Por otro lado, se han emprendido iniciativas para mejorar las transacciones financieras del Sistema del PCT. Para reducir el riesgo de pérdida de ingresos debido a las fluctuaciones de los tipos de cambio cuando las tasas son transferidas en monedas diferentes entre la Oficina Internacional, la Oficina receptora y la Administración encargada de la búsqueda internacional, la Oficina Internacional ha estudiado la introducción de una “estructura de compensación por saldos netos” que permita compensar las transacciones en la misma moneda entre la Oficina Internacional y la oficina de que se trate. La Oficina Internacional ha adquirido un programa informático que podría administrar esa estructura. La Oficina internacional podría así ensayar más adelante en 2017 una estructura piloto de compensación con un grupo limitado de Oficinas receptoras y de Administraciones encargadas de la búsqueda internacional. Si funciona bien, esa estructura de compensación en el Sistema del PCT reduciría las pérdidas ocasionadas por las fluctuaciones en los tipos de cambio entre divisas para la Oficina Internacional y las oficinas de PI de los Estados miembros y podría ampliarse para abarcar las transacciones con las oficinas de las Partes Contratantes de los sistemas de Madrid y de La Haya.

19. La Oficina Internacional prosiguió los esfuerzos para mejorar la coordinación de las actividades de formación de examinadores encargados del examen sustantivo de patentes entre oficinas donantes y oficinas beneficiarias. Tras un acuerdo alcanzado por el Grupo de Trabajo del PCT en 2015 sobre varias iniciativas en esa esfera, en 2016, la Oficina Internacional realizó una encuesta de las actividades de formación llevadas a cabo por las oficinas y acerca de los recursos de enseñanza-e y del material de estudio autodidáctico que ponen a disposición las oficinas para los examinadores encargados del examen sustantivo de patentes. Sobre la base de las observaciones de las oficinas de PI, la Oficina Internacional está desarrollando un marco de competencias y un sistema de gestión de la enseñanza con miras a determinar mejor las necesidades de formación de los examinadores en las oficinas beneficiarias y para que las oficinas donantes puedan responder con mayor precisión a esas necesidades.

20. Con el auge de las solicitudes procedentes de Asia, entre 2010 y 2016 se duplicó con creces el trabajo de traducción relacionado con el PCT que lleva a cabo la Organización, pasando de 62 millones a 132 millones de palabras.



Del total de palabras traducidas en 2016, 82 millones correspondieron a idiomas asiáticos. Para hacer frente a ese trabajo se cuenta con una amplia red de agencias de traducción en cinco continentes, que es objeto de constante expansión a la par del perfeccionamiento a nivel interno de los conocimientos especializados. Gracias a la competencia que se ha desarrollado, la Organización ha podido elaborar y poner al servicio de los usuarios recursos como la base de datos terminológicos WIPO Pearl, así como el sistema de traducción mediante inteligencia artificial WIPO Translate, que se aborda más adelante. Hoy la Organización está en buenas condiciones para hacer frente a todo nuevo aumento de las exigencias en traducción.

21. En 2016, la Oficina Internacional continuó mejorando la productividad y la calidad del examen de forma de las solicitudes internacionales PCT y absorbiendo el notable aumento del volumen de trabajo a pesar de contar con menos personal y sin dejar de ofrecer una alta calidad de servicio. A pesar de ese aumento de la carga de trabajo, el número de miembros del personal asignado a las operaciones del PCT (expresado en equivalente de puestos a jornada completa) disminuyó nuevamente en 2016, pasando de 296 en 2015 a 284 en 2016. La productividad del examen de forma aumentó en un 5,4% en comparación con 2015. El indicador de calidad global aumentó del 92,7% en 2015 al 95,1% en 2016.

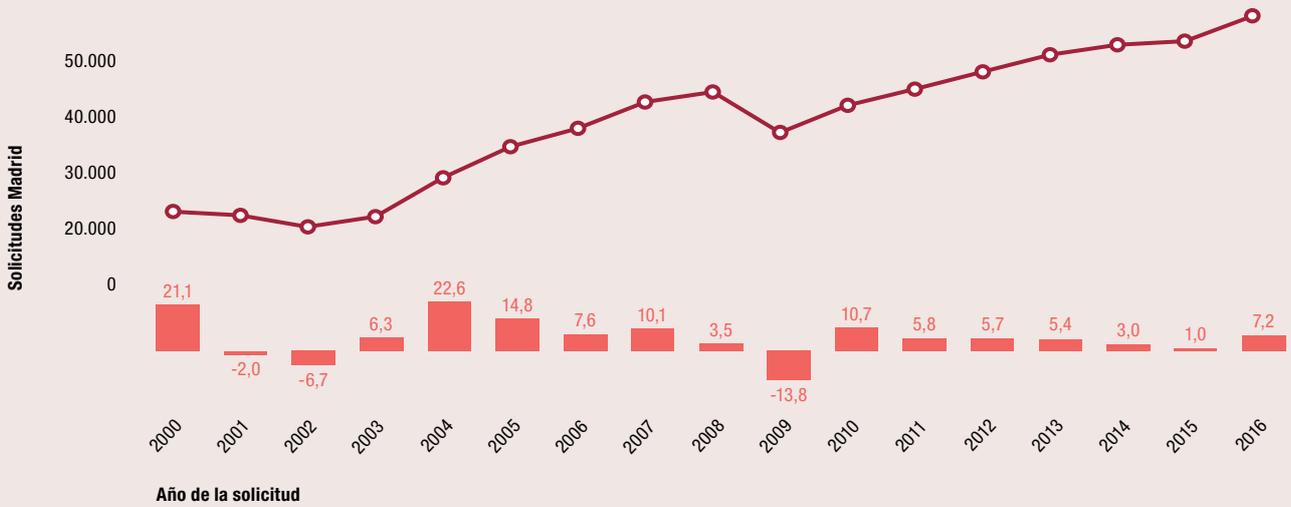
22. Tras la finalización, a mediados de junio de 2016, del diseño de la arquitectura del programa de plataforma segura para el PCT con capacidad de reacción y recuperación (iniciativa encaminada a proteger todavía más el entorno del PCT), a mediados de 2017 quedó finalizado el diseño detallado del programa. Con este diseño técnico y organizativo se definen la infraestructura y las actividades del PCT partiendo de la adopción de mayores medidas de seguridad y de la separación de la red institucional de la OMPI. Esta nueva estructura ofrecerá mayor seguridad y control y capacidad de reacción y de recuperación en caso de desastre en las operaciones del PCT. En el próximo bienio quedará finalizada la primera fase de la nueva infraestructura y la transición entre la estructura existente y la nueva, y cabe prever su aplicación en el siguiente bienio.

El Sistema de Madrid

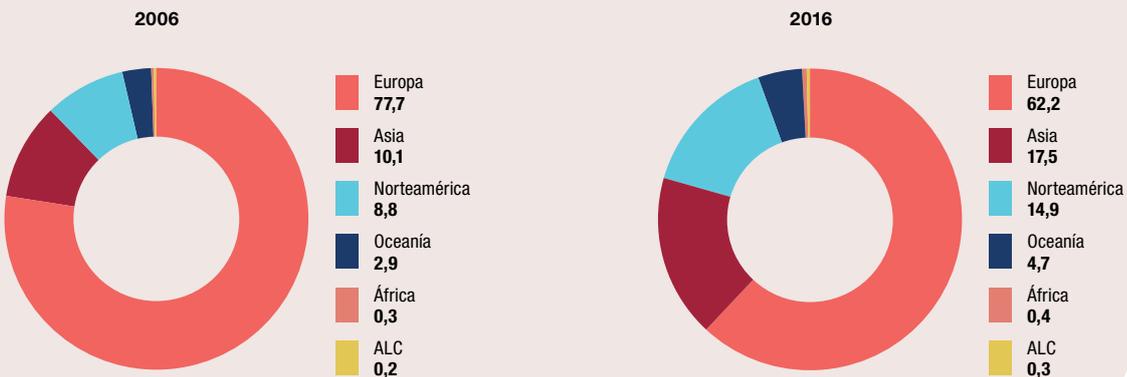
23. El Sistema de Madrid celebró en 2016 el hito que suponen sus 125 años de existencia. Desde las últimas reuniones de las Asambleas de la OMPI, ha aumentado en dos el número de Partes Contratantes, gracias a las adhesiones de Brunei Darussalam y Tailandia (está previsto que Indonesia deposite en breve su instrumento de adhesión, con lo que el número de miembros del Sistema de Madrid se elevará a 100). El Sistema comprende actualmente 115 países, y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) es una de las Partes Contratantes. Continuar ampliando progresivamente el alcance geográfico del Sistema sigue siendo un objetivo estratégico importante que beneficiará a la OMPI y a los usuarios del Sistema de Madrid y fomentará la cohesión del sistema mundial de marcas.

24. Las solicitudes internacionales experimentaron un aumento notable del 7,2% hasta alcanzar la cifra de 52.550, el número más elevado de las presentadas en un año dado. Actualmente, hay en vigor más de 650.000 registros internacionales de marca. Se espera un crecimiento mucho más modesto en 2017.

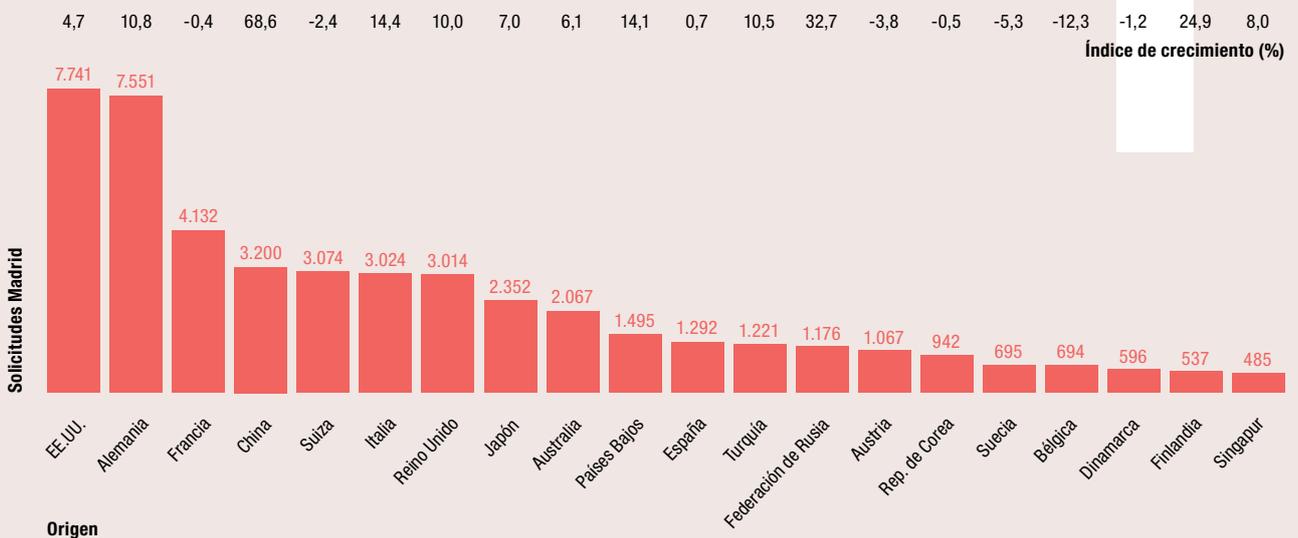
Evolución de las solicitudes internacionales del Sistema de Madrid, 2016



Solicitudes internacionales del Sistema de Madrid por región, 2006 y 2016

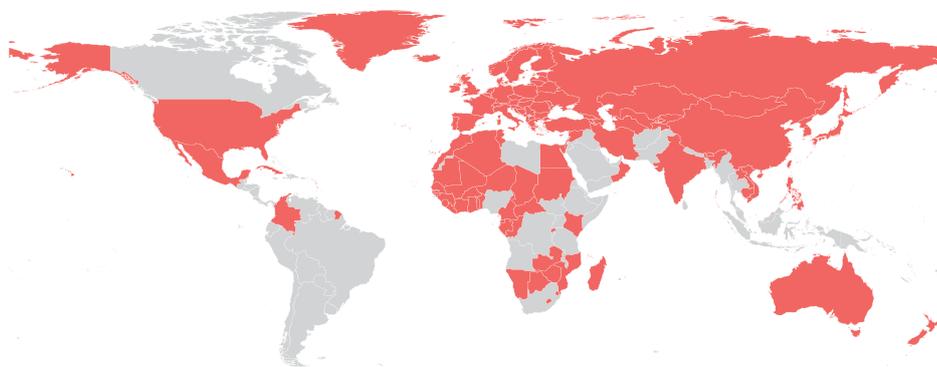


Solicitudes internacionales del Sistema de Madrid, 20 orígenes principales, 2016



25. Entre los países de origen, los Estados Unidos de América siguieron siendo la fuente principal de solicitudes presentadas en 2016 (7.741 solicitudes internacionales), seguidos de cerca por Alemania (7.551), Francia (4.132), China (3.200) y Suiza (3.074). Entre los principales países de origen, China experimentó el crecimiento más rápido (+68,6%) en 2016, seguido de la Federación de Rusia (+32,7%), Italia (+14,4%) y los Países Bajos (+14,1%). A medida que aumenta el número de miembros del Sistema y este último se diversifica, va cambiando la composición de la base de usuarios, y crecen de manera notable los porcentajes correspondientes a las solicitudes procedentes de Asia, los Estados Unidos de América y Australia.

Miembros del Sistema de Madrid en 2016



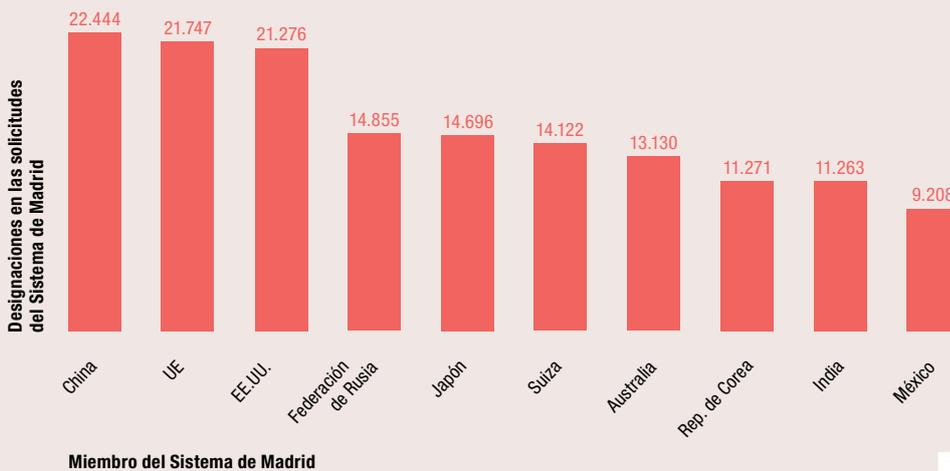
26. La medida en que se designa a los países en las solicitudes internacionales en el marco del Sistema de Madrid es un indicador del interés real y potencial de los inversores y operadores económicos de otros países por el mercado del país designado. China (con 22.444 designaciones), la Unión Europea (21.747) y los Estados Unidos de América (21.276) son los tres miembros más designados en las solicitudes internacionales presentadas en virtud del Sistema de Madrid. Países de ingresos medianos, como la Federación de Rusia (14.855), India (11.263), México (9.208) y Turquía (8.797) también recibieron un importante número de designaciones en 2016. China ha sido el país más designado desde 2006.

27. Las solicitudes internacionales presentadas en 2016 correspondieron de manera predominante a productos, que representaban el 67,3% de las clases, en comparación con el 32,6% de las clases de servicios. La informática y la electrónica fueron las clases más señaladas en las solicitudes internacionales, y constituyeron el 9,4% del total, seguidas de los servicios para empresas (7,6%) y los servicios tecnológicos (6%). Entre las 10 primeras clases, los servicios tecnológicos (+11,3%) y la informática y la electrónica (+10,6%) experimentaron el crecimiento más rápido.

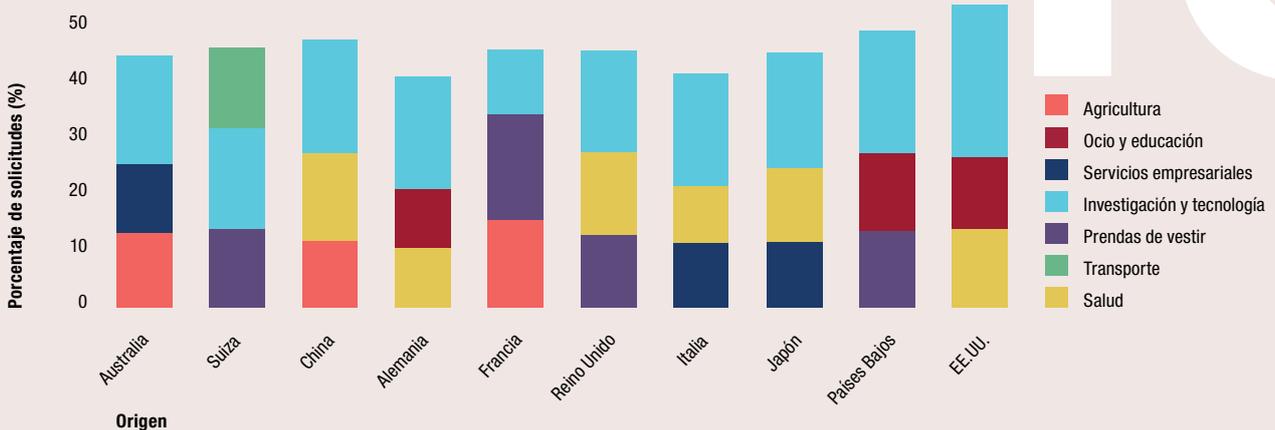
28. Prosiguió la labor de modernización del marco jurídico del Sistema de Madrid en el Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid. Más concretamente, la Asamblea de la Unión de Madrid aprobó en octubre, durante su quincuagésimo período de sesiones, la propuesta de suspender la aplicación de los artículos 14.1) y 2)a) del Arreglo de Madrid, con lo que se impide que los países se adhieran únicamente al Arreglo de Madrid, sin adherirse al Protocolo, y se transforma efectivamente el Sistema de Madrid en un sistema único.

29. Una prioridad importante para los años venideros es el desarrollo de un entorno electrónico completo para la tramitación de las solicitudes internacionales y los procedimientos concurrentes y la interacción ininterrumpida con las Oficinas y los usuarios. Ya existen algunos elementos de ese entorno y la tarea consistirá en agruparlos de manera que se fomente la productividad y se mejore la calidad de los servicios que presta la Oficina Internacional. A medida que sigue aumentando el número de solicitudes internacionales, esta prioridad se hace más urgente. Se espera poder finalizar la labor de diseño a principios de 2018, y que la fase de preparación tenga lugar en 2018 y 2019 y la de implantación en 2019 y 2020.

Designaciones en las solicitudes internacionales con respecto a los 10 miembros principales designados en el Sistema de Madrid, 2016



Solicitudes internacionales del Sistema de Madrid con respecto a los tres sectores principales en relación con los 10 orígenes principales, 2016



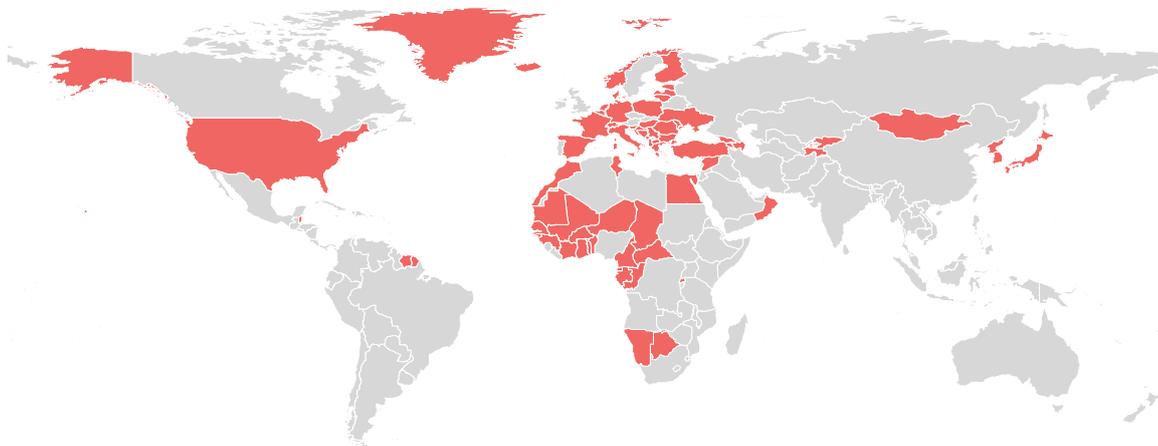
13

30. Entre las mejoras obtenidas en 2016 en el marco del entorno electrónico del Sistema de Madrid figuran una versión actualizada del Gestor de productos y servicios de Madrid que está en concordancia con la undécima edición de la Clasificación de Niza, la finalización de la base de datos de países miembros del Sistema de Madrid y las mejoras notables en Madrid Monitor, la aplicación integrada que sustituirá a ROMARIN, Madrid e-Alert y Madrid Real-Time Status a lo largo del presente año en cuanto que herramienta única para comprobar la situación de las solicitudes y registros internacionales.

El Sistema de La Haya

31. El Sistema de La Haya siguió ampliándose y transformándose en un elemento más importante de la arquitectura internacional de la propiedad intelectual. Desde las reuniones de las Asambleas de 2016, Camboya se ha adherido al Acta de Ginebra (1999), la expresión más reciente del Sistema de La Haya, con lo que se eleva a 52 el número de Partes Contratantes de dicha Acta. Hay toda una lista de países en los que se están tomando medidas concretas para adherirse al Sistema de La Haya, entre ellos, Canadá, China, Israel, Madagascar, México, Federación de Rusia, Reino Unido y Viet Nam.

Miembros del Sistema de La Haya, 2016



32. Las recientes adhesiones de la República de Corea (en 2014) y el Japón y los Estados Unidos de América (en 2015), todas ellas economías de peso, comenzaron a tener plena incidencia en 2016. Las solicitudes internacionales aumentaron en un 36%, en comparación con 2015, y se alcanzó la cifra récord de 5.562 solicitudes. No se espera un aumento tan grande en 2017, y hasta la fecha la demanda correspondiente a este año parece haberse estabilizado en torno al mismo nivel que en 2016. Al igual que en el caso de los Sistemas del PCT y de Madrid, varía la composición de la demanda a medida que se amplía el número de miembros del Sistema de La Haya y cambian las pautas de rendimiento económico. En 2016, los países con mayor número de solicitudes presentadas, atendiendo al número de dibujos y modelos contenidos en las solicitudes internacionales, fueron, por este orden, Alemania, Suiza, República de Corea, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Japón, Turquía y Suecia.

Cifras clave del Sistema de La Haya, 2016

Descripción	Solicitudes/registros		Dibujos y modelos contenidos en las solicitudes/registros	
	Número	Cambio 2015-16	Número	Cambio 2015-16
Solicitudes internacionales	5.562	+35,3%	18.716	+13,9%
Registros internacionales	5.233	+46,1%	17.601	+21,5%
Designaciones en las solicitudes internacionales	21.280	+13,7%	75.252	+1,4%
Designaciones en los registros internacionales	19.509	+15,3%	68.985	+4,1%
Renovaciones de registros internacionales	3.150	-1,4%	13.249	-0,9%
Registros internacionales en vigor	32.187	+9,7%	131.953	+7,3%

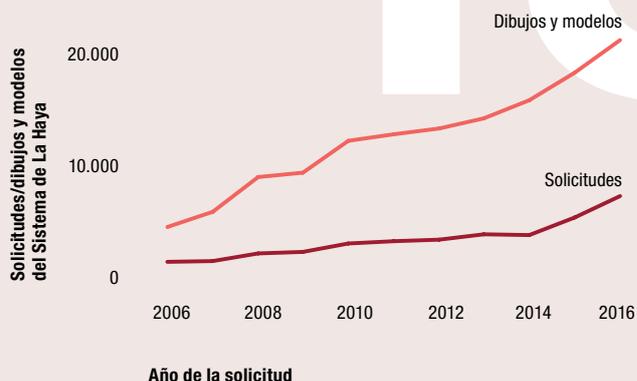
Dibujos y modelos contenidos en las solicitudes internacionales de registro del Sistema de la Haya por región, 2005 y 2016



Evolución de las denegaciones de registros internacionales, 2005-2016

Año	Número de denegaciones
2005	98
2006	39
2007	36
2008	40
2009	191
2010	139
2011	231
2012	82
2013	119
2014	152
2015	203
2016	2.021

Evolución de las solicitudes internacionales del Sistema de La Haya y de los dibujos y modelos contenidos en las solicitudes internacionales



33. Los nuevos miembros del Sistema de La Haya practican el examen sustantivo de las solicitudes de registro de dibujos y modelos. Como consecuencia de ello, se ha hecho más complejo administrar el Sistema de La Haya. Por ejemplo, se ha multiplicado por diez el número de notificaciones de denegación que tramita anualmente la Oficina Internacional, que ha pasado de 203 a 2021.

34. Un nuevo entorno electrónico para el Sistema de La Haya constituye la prioridad principal y ya se halla en una fase avanzada de desarrollo. Está previsto que la puesta en marcha de dicho entorno tenga lugar en el segundo semestre de 2018. El nuevo entorno será más fácil de utilizar por las oficinas y los usuarios y hará posible un aumento de la productividad y una calidad más elevada de prestación de servicios por parte de la Oficina Internacional.

35. Habida cuenta de que el Sistema de La Haya se ha desarrollado y revisado a lo largo de 90 años, queda trabajo por hacer para lograr un sistema único y eliminar las complicaciones derivadas de la aplicación de las diversas Actas del Arreglo de La Haya. Se han producido avances satisfactorios para lograr ese objetivo desde las últimas reuniones de las Asambleas. La decisión de la Unión de La Haya de cesar de aplicar la obsoleta Acta de Londres (1934) entró en vigor en octubre de 2016, una vez que la Oficina Internacional recibiera los dos últimos consentimientos necesarios a tal fin, de Suriname y Egipto. Solo quedan tres países, a saber, Belice, Marruecos y Suriname, que son parte únicamente en el Acta de La Haya (1960). Lo ideal sería que se llegara a un punto en el que todos los miembros de la Unión de La Haya fueran parte en el Acta de Ginebra (1999).

El Sistema de Lisboa

36. El número de Partes Contratantes del Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional se mantiene en 28. El Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas entrará en vigor una vez que cinco Partes Contratantes hayan presentado su instrumento de ratificación o adhesión. El Grupo de Trabajo encargado de preparar el Reglamento Común del Arreglo de Lisboa y del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa concluyó su trabajo en abril de 2017 con la recomendación a la Asamblea de la Unión de Lisboa de 2017 de que adopte el proyecto de Reglamento Común. Tras la decisión tomada en la Asamblea de la Unión de Lisboa en 2016, los miembros de la Unión de Lisboa pagaron subvenciones para eliminar el déficit previsto en la Unión de Lisboa para el bienio y prosiguieron sus debates acerca de la sostenibilidad financiera de la Unión.

Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI

37. El Centro de Arbitraje y Mediación constituye una alternativa rápida y económica a los litigios judiciales para la solución de controversias en materia de PI. El Centro administra los procedimientos y ofrece asesoramiento normativo para la solución extrajudicial de controversias, entre otras, en la esfera de las controversias en materia de nombres de dominio de Internet.

Nombres de dominio

38. Ante el riesgo de abuso de sus marcas en los dominios, tanto los antiguos como los nuevos, los propietarios de marcas siguen recurriendo a los procedimientos de la OMPI de solución de controversias por ciberocupación indebida. Al oponerse a las prácticas oportunistas de registro de nombres de dominio, los servicios de la OMPI resuelven las infracciones cometidas contra las marcas en el Sistema de Nombres de Dominio de Internet (DNS), poniendo freno de esa forma a la posibilidad de que se induzca a engaño a los consumidores.

39. El Centro administró el primer procedimiento en virtud de la Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio (la Política Uniforme) en 1999; ya se ha superado la cifra de 38.000 demandas presentadas ante la OMPI, en relación con más de 70.000 nombres de dominio.

40. En 2016, las demandas por ciberocupación presentadas ante la OMPI aumentaron en un 10% con respecto a 2015, es decir, los propietarios de marcas presentaron 3.036 demandas en relación con supuestas infracciones de sus marcas, lo que representa una cifra récord. El número de esas demandas recibidas por la OMPI hasta agosto de 2017 ascendió a 1.997.

41. En las demandas presentadas ante la OMPI en 2016 en virtud de la Política Uniforme intervinieron partes de 109 países, lo que destaca el carácter mundial del procedimiento administrado por la OMPI. Los tres principales sectores de actividad de los demandantes fueron banca y finanzas (12% del total de demandas), moda (9%), y maquinaria e industria pesada (9%). Para dirimir las controversias se recurrió a 305 expertos de la OMPI procedentes de 47 países; los procedimientos se llevaron a cabo en 15 idiomas.

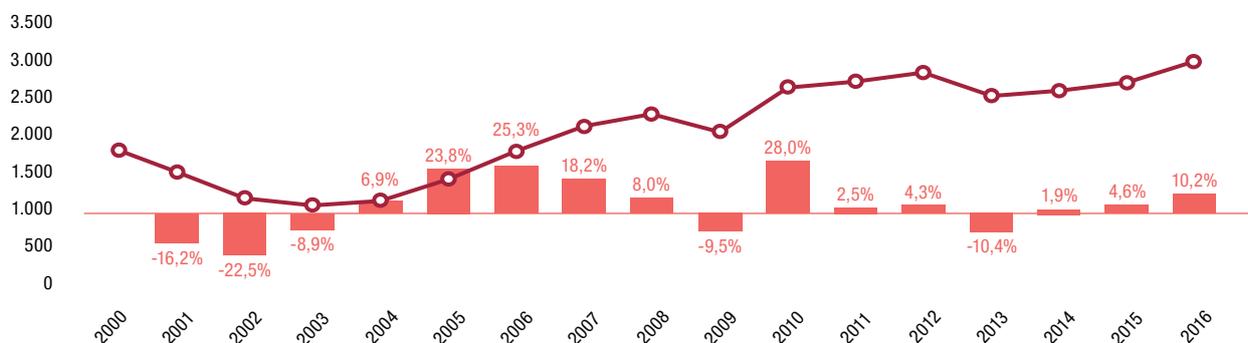
42. El 14% de las demandas presentadas ante la OMPI en 2016 guarda relación con los dominios de nivel superior correspondientes a códigos de países (ccTLD). Tras la adición en 2017 de .EU y .SE (Suecia), 76 registros de ccTLD utilizan actualmente este servicio de la OMPI.

43. En 2017, la OMPI publicó una nueva edición de la *Sinopsis elaborada por la OMPI*. Esa herramienta, que abarca más de 100 temas, es esencial para la presentación de demandas en materia de nombres de dominio que recoge numerosas novedades que han acontecido en el DNS y la jurisprudencia relacionada con la Política Uniforme de la OMPI.

44. Los registros de nombres de dominio en los nuevos dominios genéricos de nivel superior (gTLD) figuran ahora habitualmente en las demandas presentadas en virtud de la Política Uniforme. Con la entrada en funcionamiento de más de 1.200 de los 1.400 nuevos gTLD previstos, las demandas que involucran a estos dominios representan aproximadamente el 16% del total de las demandas tramitadas por la OMPI en 2016.

45. La OMPI está siguiendo con atención un proceso puesto en marcha por la Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet (ICANN) para revisar la Política Uniforme y otros mecanismos de protección de derechos.

Demandas administradas por la OMPI relativas a nombres de dominio, 2000–2016



Controversias en materia de PI

46. Los procedimientos previstos en los Reglamentos de la OMPI de Arbitraje, Mediación y Decisión de Experto tienen por objeto facilitar la utilización de la PI sin los trastornos ocasionados por largos y costosos litigios.

47. En 2016 se produjo un considerable aumento del número de procedimientos de mediación y arbitraje administrados por el Centro, con controversias planteadas en el ámbito de las patentes, las marcas, el derecho de autor (incluidas las sociedades de recaudación), TIC, investigación y desarrollo (I+D), ciencias de la vida, cine y medios de comunicación (con inclusión de los litigios relacionados con formatos televisivos), y acuerdos de franquicia. Desde que recibiera su primera demanda, el Centro ha administrado más de 500 arbitrajes, mediaciones y decisiones de experto, y las cuantías en litigio han ido desde los 20.000 dólares EE.UU. hasta los 1.000 millones de dólares EE.UU.

48. El Centro colabora con las oficinas de PI y de derecho de autor para dar a conocer las opciones en materia de solución extrajudicial de controversias disponibles en sus respectivas jurisdicciones y pone a disposición de las partes recursos que pueden ser útiles para resolver las controversias ventiladas ante esas oficinas. Desde las reuniones de las Asambleas de 2016, el Centro ha administrado la mediación de procedimientos de oposición en materia de marcas en la Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur y una controversia relativa a las marcas presentada por conducto de la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas, ha puesto en marcha una iniciativa con IP Australia sobre opciones en materia de solución extrajudicial de controversias, y ha entablado colaboración con las autoridades de PI de El Salvador, Israel y Paraguay. Asimismo, el Centro ha trabajado con los sectores interesados de Alemania y con la Oficina de PI de España (OEPM) para elaborar y poner a disposición contratos tipo de I+D que incluyan las cláusulas de solución extrajudicial de controversias de la OMPI.

49. En una encuesta realizada por la Universidad Queen Mary de Londres, las partes con experiencia en controversias en materia de PI indicaron que el Centro fue la segunda institución más utilizada. Ante la pregunta acerca de cuál es su institución preferida, la mayoría de los encuestados eligió el Centro de la OMPI.

El marco jurídico internacional



34 adhesiones a los tratados de la OMPI

191
Estados miembros

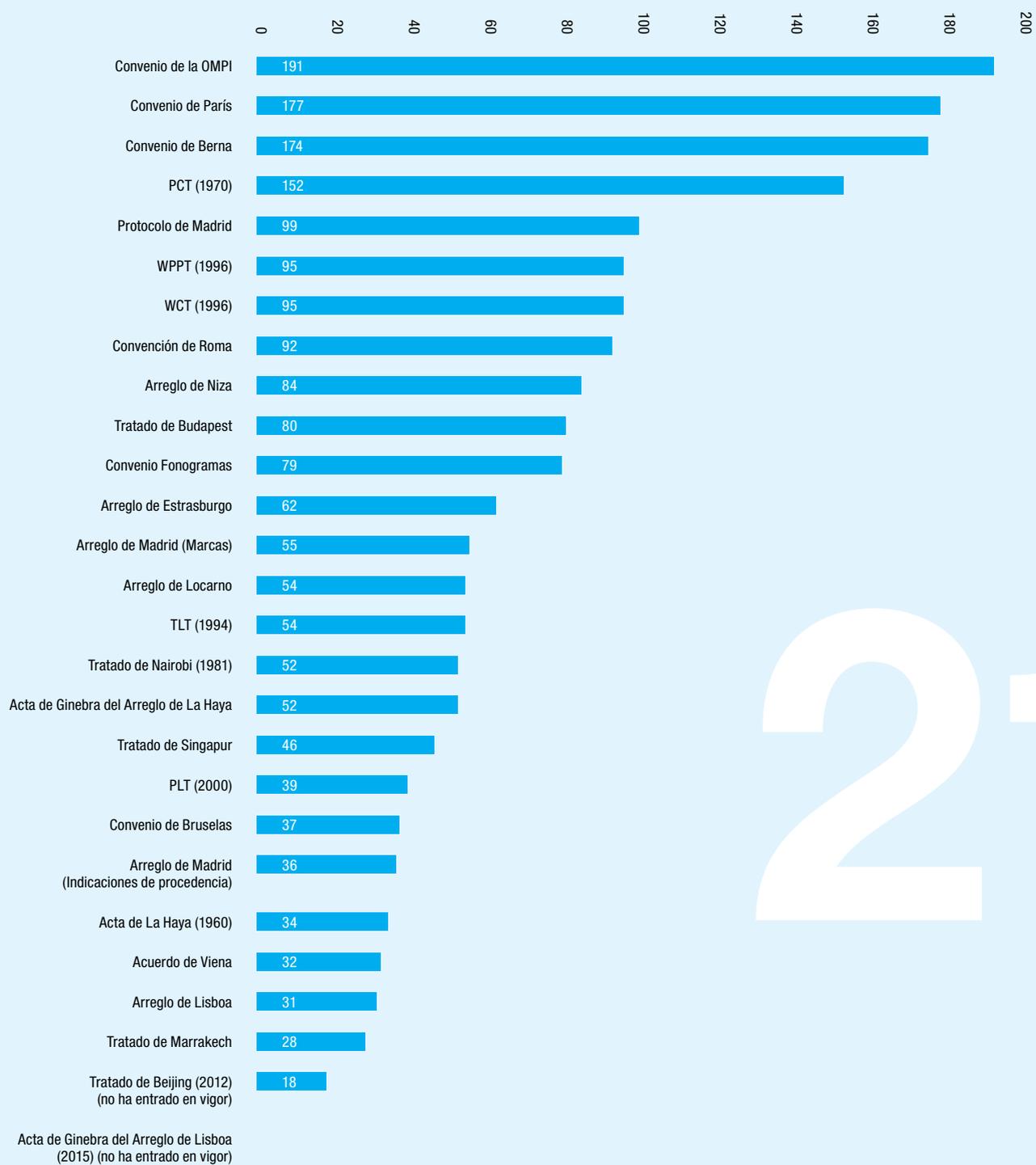
50. En el transcurso del año pasado se mantuvo el buen ritmo de las adhesiones a los tratados administrados por la OMPI, y desde agosto de 2016 ha habido 34 adhesiones. Por tercer año consecutivo, la mayoría de esas adhesiones correspondieron a países en desarrollo. Muy recientemente, en septiembre de 2017, la OMPI ha recibido con gran satisfacción la adhesión de las Islas Marshall y de Timor Leste, que han pasado a ser, respectivamente, los Estados miembros n°190 y n° 191.

51. El tratado que ha recibido un número mayor de adhesiones que otros tratados administrados por la OMPI es el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, cuya entrada en vigor, el 30 de septiembre de 2016, marcó un importante hito. Un tercio del total de instrumentos de adhesión o ratificación depositados en el último año (11 de 34) correspondieron al Tratado de Marrakech; esa tendencia se extendió a los tratados relativos al derecho de autor en general, que fueron los que recibieron globalmente el mayor número de adhesiones (22 de 34). La Organización sigue esperando con interés la pronta entrada en vigor del Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, que cuenta actualmente con 18 de las 30 adhesiones o ratificaciones necesarias.

52. Al margen de esos tratados adoptados recientemente, el año pasado la atención se centró también especialmente en completar el proceso de reforma estatutaria que los Estados miembros comenzaron hace casi dos decenios. En 1999 y de nuevo en 2003, ese proceso fructificó con la aprobación de modificaciones al Convenio de la OMPI y a otros tratados administrados por la Organización. De acuerdo con la modificación de 1999 al Convenio de la OMPI, el director general podría servir en tal capacidad un máximo de 2 mandatos de 6 años. Las modificaciones introducidas en 2003 en el Convenio de la OMPI y en varios tratados administrados por la Organización disponen: la disolución de la Conferencia de la OMPI; la oficialización de un sistema de contribución única y de los cambios en las clases de contribución que han venido aplicándose desde 1994; y la celebración anual (en lugar de bienal) de los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General de la OMPI y de las demás Asambleas de las Uniones. Aunque dichas modificaciones se aprobaron por consenso, los Estados miembros no han completado todavía el proceso de ratificación y ninguna de las modificaciones ha entrado en vigor. Al presentar las notificaciones escritas de aceptación requeridas que posibilitarían la entrada en vigor de esas modificaciones, los Estados miembros completarían un proceso de optimización de la estructura estatutaria de la Organización que comenzó hace muchos años, permitiendo que los textos de los tratados reflejen fielmente la plena aplicación de las medidas adoptadas hace más de un decenio.

53. Con arreglo a las disposiciones pertinentes del tratado, las modificaciones entrarán en vigor un mes después de que sean recibidas notificaciones de su aceptación de tres cuartas partes de los Estados que eran miembros de la OMPI en el momento de adopción de las modificaciones por los órganos competentes. Al día de hoy, tan solo 52 de los 129 Estados miembros han comunicado su aceptación de la modificación de 1999, y solo 15, de los 135 necesarios, en el caso de las modificaciones de 2003.

Adhesiones a los tratados administrados por la OMPI 1970–septiembre de 2017



54. Ante todo, al adoptar las modificaciones, los Estados miembros han manifestado la clara intención de actualizar y agilizar esos elementos específicos de la estructura estatutaria de la Organización. Tal como lo demuestra la petición del Comité del Programa y Presupuesto de que la Secretaría presentara una ponencia sobre la reforma estatutaria durante la sesión del Comité celebrada en julio de 2017, los Estados miembros han reiterado claramente esa intención. Complace observar que varios Estados miembros ya han comunicado que están reforzando sus procesos nacionales de ratificación de modo que puedan presentar en su momento las notificaciones de aceptación. Se espera con interés la entrada en vigor de esas modificaciones y la conclusión de un importante proceso de reforma estatutaria por parte de los Estados miembros.

55. En los distintos comités permanentes y otros comités prosiguió el examen de las cuestiones relacionadas con el Derecho de la PI y su práctica que los Estados miembros plantean. En los párrafos siguientes figura un breve resumen de la situación de los debates respecto de las distintas cuestiones.

56. Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR).

La labor del SCCR ha progresado de forma gradual. La atención del Comité sigue girando en torno a la radiodifusión, y se ha logrado una perspectiva común de las cuestiones. El Comité se acerca a la etapa en la que tendrá que decidir si está en condiciones de recomendar a las Asambleas de 2018 la convocación de una conferencia diplomática para la adopción de un tratado. Otro centro de atención han sido las excepciones y limitaciones, ámbito en el que se ha realizado un volumen considerable de investigación y se ha preparado material informativo para respaldar los debates del Comité. En la próxima sesión del SCCR, en noviembre de 2017, se presentarán estudios nuevos o revisados sobre las excepciones y limitaciones para bibliotecas y archivos, museos, el sector de la educación y la investigación y las personas con discapacidades.

57. Dos nuevas esferas han suscitado la atención del SCCR. La primera es la del derecho de participación en las reventas. En la próxima sesión del SCCR, en noviembre de 2017, se presentará un estudio sobre la incidencia del derecho de participación en las reventas. La segunda es el impacto de la evolución del ámbito digital sobre los marcos nacionales de legislación. En la próxima sesión del SCCR se presentará un estudio exploratorio sobre este extenso tema.

58. Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG).

Conforme al mandato y el programa de trabajo para el bienio 2016/2017, el CIG se reunió tres veces después de la Asamblea General de 2016. El Comité logró avanzar de manera razonable y continua en la labor relativa a los textos de instrumentos jurídicos internacionales sobre la protección de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales.

59. En su sesión más reciente, en junio de 2017, el CIG hizo balance de los progresos realizados durante el bienio 2016/2017. El CIG acordó que se han realizado progresos, pero que aún queda trabajo por hacer. Afirmando la im-

portancia del Comité, recomendó que la Asamblea General de 2017 decida que el CIG continúe su labor durante el bienio 2018/2019 y que la Asamblea determine un mandato y un programa de trabajo. La recomendación positiva del CIG fue “sin perjuicio de los elementos del mandato que ha de aprobar la Asamblea General.”

60. Desde la Asamblea General de 2016 se han organizado también dos seminarios con el fin de fomentar, a escala regional e interregional, los conocimientos y el consenso en cuestiones relativas a la propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales, haciendo hincapié en los asuntos que todavía están sin resolver.

61. Comité Permanente sobre el derecho de Patentes (SCP). El SCP celebró dos sesiones desde las últimas Asambleas de la OMPI. En esas dos sesiones, siguió tratando los cinco temas siguientes: i) las excepciones y limitaciones respecto de los derechos conferidos por las patentes; ii) la calidad de las patentes, incluidos los sistemas de oposición; iii) las patentes y la salud; iv) la confidencialidad de las comunicaciones entre clientes y sus asesores de patentes; y v) la transferencia de tecnología. En lo que respecta a las actividades futuras del Comité, el SCP seguirá impulsando su labor a partir del acuerdo alcanzado en su última sesión. En las intervenciones, los delegados coinciden acerca de la importancia del SCP como el único foro multilateral en el que pueden mantenerse debates sobre cuestiones sustantivas del Derecho de patentes.

62. Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT). El elemento principal que ha ocupado la agenda del SCT en los últimos años, a saber, un posible tratado sobre el Derecho de los diseños (DLT), se mantiene en el mismo lugar en el que se hallaba antes de las Asambleas de la OMPI de 2016. La convocación de una conferencia diplomática respecto de la propuesta de DLT fue examinada en las Asambleas de 2016, pero no se contó con tiempo suficiente para acortar las diferencias que quedan entre los Estados miembros respecto de dos cuestiones pendientes. Los Estados miembros decidieron seguir manteniendo debates, en las Asambleas de 2017, sobre la convocación de la conferencia diplomática. A la luz de esa decisión, el SCT no examinó activamente el tema del DLT en las sesiones mantenidas desde las Asambleas de 2016, si bien la cuestión se mantiene en su orden del día. Se espera que en las Asambleas de este año, los Estados miembros encuentren un terreno común que les permita convocar la conferencia diplomática sobre esta importante cuestión. Entre otros temas que son objeto de activos debates en el SCT figura la protección de los nombres de países y las indicaciones geográficas.

23



55.000
participantes
formados por
la Academia
de la OMPI

63. En sintonía con la Recomendación 12 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo, en la ejecución de sus programas, la Organización en su conjunto tiene presentes las consideraciones de desarrollo. Las actividades de cooperación para el desarrollo conciernen a todos los sectores de la Secretaría, y a ese respecto, cabe destacar:

- los sistemas mundiales de PI, que cuentan con programas especiales para responder a las necesidades de los países en desarrollo, los países menos adelantados y los países en transición en lo que respecta al uso de esos sistemas;
- las Divisiones encargadas de las patentes, las marcas, los dibujos y modelos, las indicaciones geográficas, el derecho de autor, el fomento del respeto por la PI y las pymes, en las que se presta asesoramiento legislativo y normativo a los países que lo solicitan;
- amplios programas en el Sector de la Infraestructura Mundial, que se explican con más detalle más adelante;
- los estudios y análisis económicos que realiza la División de Economía y Estadística; y
- las iniciativas de cooperación entre los sectores público y privado.

A todo ello viene a sumarse el Sector de Desarrollo, y concretamente sus Oficinas regionales en la sede, la División de Países menos Adelantados, la Academia de la OMPI, la División de Desarrollo en materia de Derecho de Autor y la parte dedicada a los países en transición del Departamento para los Países en Transición y Países Desarrollados: todos ellos llevan a cabo actividades de asistencia técnica y de fortalecimiento de capacidad.

Asistencia técnica

64. En 2016, la OMPI emprendió 705 iniciativas de cooperación técnica en beneficio de los países en desarrollo y países menos adelantados, de las que se beneficiaron concretamente más de 135 países y 16 organizaciones regionales intergubernamentales. El mayor número de dichas iniciativas se llevó a cabo en el ámbito de la sensibilización y la formación en administración-gestión de la PI (43%), el diálogo normativo (12%) y soluciones operativas y bases de datos para las instituciones nacionales de PI (12%). En lo que respecta a la cooperación Sur-Sur, en un esquema de situación presentado ante el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) en mayo de 2017 se determinó que se habían llevado a cabo 149 actividades en ese ámbito.

Estrategias y planes nacionales de PI

65. La Organización continuó prestando apoyo y asistencia a los países en transición, los países en desarrollo y los países menos adelantados (PMA) en la configuración, la elaboración y la ejecución de estrategias nacionales de PI que estén en sintonía con sus planes generales de desarrollo y promuevan la innovación y la creatividad. El proceso siguió orientándose hacia la aplicación

Actividades de asistencia técnica



de una metodología normalizada, pero flexible, y un repertorio de herramientas prácticas para la formulación de estrategias y planes nacionales de PI, creados en el marco del proyecto de 2012 de la Agenda para el Desarrollo (A.D.) sobre la mejora de la capacidad de las instituciones de PI de ámbito nacional, subregional y regional y de los respectivos usuarios. A raíz de ello, otros 14 países (uno en África, uno en la región árabe, tres en Asia y el Pacífico, cinco en América Latina y el Caribe y cuatro en los países en transición) iniciaron el proceso de formulación de estrategias o planes nacionales de PI. A finales de 2016 estaban en curso de aplicación estrategias de PI/planes de desarrollo en 52 países (26 en África, dos en la región árabe, nueve en Asia y el Pacífico, nueve en los países en transición y seis en América Latina y el Caribe), de los cuales, 20 en PMA. Además, en mayo de 2017, y en colaboración con la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), la Organización emprendió un proyecto de elaboración de directrices sobre la utilización eficaz de la PI por las universidades y las instituciones de desarrollo de África.

Países menos adelantados

66. La OMPI prosiguió con la ejecución de la fase II del proyecto de la A.D. sobre el fortalecimiento de capacidades en el uso de tecnologías apropiadas en tres países, Etiopía, Rwanda y la República Unida de Tanzania. Hasta la fecha se han determinado dos ámbitos por país en los que se acusan necesidades tecnológicas, a saber, en Etiopía, las tecnologías de secado solar del café y de piscicultura; en Rwanda, la destilación solar del agua y la piscicultura, y en la República Unida de Tanzania, las tecnologías de extracción a partir de algas marinas de carragenano y de piscicultura. El siguiente paso será decidir qué soluciones tecnológicas conviene adoptar en los seis ámbitos de desarrollo que se han determinado. Con ese fin se han iniciado consultas para preparar un informe relativo al análisis de las tecnologías, que incluirá un análisis de resultados de búsqueda de patentes, y en el que se determinarán las tecnologías pertinentes y se propondrán medios de aplicar las tecnologías seleccionadas.

67. En el marco de la cooperación con la Oficina Sueca de Patentes y Registro y el Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional (SIDA) se llevó a cabo el primer programa de formación centrado en el fortalecimiento de la capacidad tecnológica en los PMA. En el programa participaron 22 altos funcionarios procedentes de 14 PMA. En él se abordó principalmente la uti-

25

lización de la propiedad industrial como herramienta de fortalecimiento de la capacidad tecnológica y se trataron temas concretos como la transferencia de tecnología y la elección de tecnologías adecuadas para el desarrollo. En el marco del programa, los participantes deben idear un proyecto práctico que pueda contribuir a la capacidad nacional en innovación. La ejecución del proyecto debe iniciarse en un plazo de seis meses contados a partir de su elaboración, y de su supervisión se encargarán la OMPI y el SIDA.

Agenda para el Desarrollo

68. Un equipo integrado por tres expertos externos llevó a cabo un examen independiente de la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo. El documento final contiene 15 observaciones, 14 conclusiones y 12 recomendaciones. En la decimonovena sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) se examinó el informe, junto con la respuesta de la Secretaría a sus recomendaciones y contribuciones escritas de los Estados miembros. La Secretaría informará cada año sobre los progresos realizados en relación con las recomendaciones aprobadas y el CDIP proseguirá los debates sobre las recomendaciones que todavía no han sido aprobadas.

69. En su decimonovena sesión, el CDIP llegó a un acuerdo en relación con un asunto que llevaba mucho tiempo sobre el tapete, a saber, “añadir un nuevo punto en el orden del día del CDIP, denominado “La PI y el desarrollo”, para examinar las cuestiones relativas a la PI y al desarrollo, según lo acuerde el Comité, así como las que decida la Asamblea General”. Dicha decisión se somete a examen y aprobación de las Asambleas en la presente serie de reuniones.

70. El CDIP examinó también los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Los Estados miembros convinieron en que la Organización continúe informando cada año acerca de su contribución a la puesta en práctica de esos objetivos, que se contemplan en el presupuesto por programas del próximo bienio.



Graduación de estudiantes de un nuevo curso de la Academia de la OMPI.

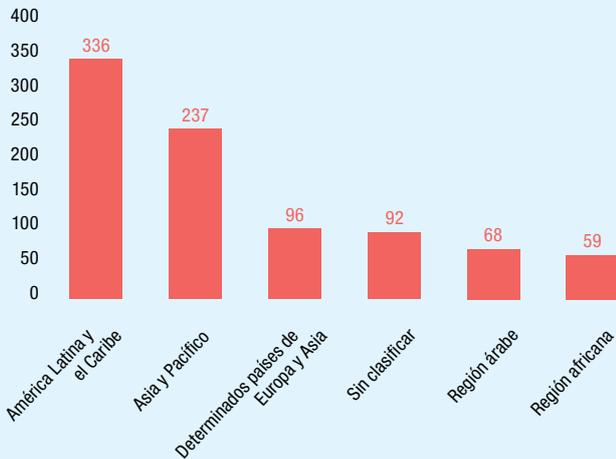
Foto: cortesía de la LUISS Business School

Academia de la OMPI

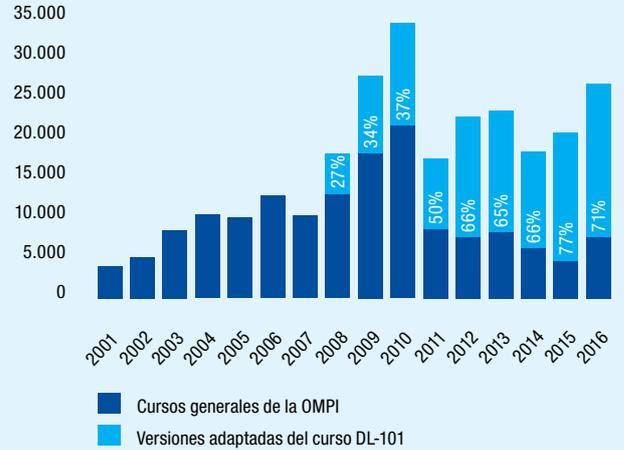
71. En los últimos 12 meses se ha registrado un récord de participación en los cursos de la Academia. Más de 55.000 estudiantes participaron en los cursos de la Academia de la OMPI en 2016, cifra superior en un 25% a la de 2015 y en un 55% a la de 2014. Desde que se estableció la Academia en 1998, más de medio millón de personas se han graduado en sus cursos, que se imparten por todas partes del mundo y en varios idiomas. Muchos de los estudiantes diplomados son funcionarios gubernamentales procedentes de países en desarrollo, países menos adelantados y países con economías en transición, que han recibido becas y se han beneficiado de exenciones de tasas.

72. Tras la entrada en vigor del Tratado de Marrakech, el año pasado empezó a impartirse en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y en portugués, un curso de enseñanza a distancia en formato accesible destinado a

Participantes inscritos en los cursos de PI accesibles (DL-101), 2016–2017



Índice de aumento en el número de participantes en las versiones adaptadas del curso DL-101



las personas con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso. Desde mediados de 2016 se han inscrito unas 900 personas en el curso. Se prevé ofrecer en el futuro más programas en este formato.

73. Tras aprobación del CDIP, la Academia de la OMPI inició la ejecución del proyecto sobre instituciones de formación judicial en los países piloto seleccionados por los Estados miembros, a saber, Costa Rica, Líbano, Nepal y Nigeria. El proyecto tiene que estar terminado en 2018 y ya varios Estados miembros han solicitado participar en una posible fase futura del proyecto. Además, la Academia ha iniciado la elaboración de un curso de enseñanza a distancia para jueces, fiscales y miembros del poder judicial.

74. En respuesta a la petición de los Estados miembros para que la creación de capacidades en PI esté más adaptada a las circunstancias de cada caso, la OMPI ha procedido a una mayor adaptación de sus programas conjuntos de máster en PI, adaptación que concierne a los cursos de enseñanza a distancia tanto generales como de nivel avanzado. En 2016, el 71% de los estudiantes de los cursos generales de enseñanza a distancia hicieron una versión adaptada de dichos cursos y se prevé un porcentaje similar en 2017.

75. Uno de los medios a los que se ha recurrido para hacer frente al crecimiento de la demanda de servicios de la Academia sin aumentar los recursos ha sido forjar o reforzar lazos de colaboración con los Estados miembros y otras partes interesadas. Un ejemplo que ilustra bien ese tipo de alianza es la colaboración con el Centro de Formación en Propiedad Intelectual (CIPTC) de la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de la República Popular China (SIPO) a través del cual se imparten los cursos de enseñanza a distancia de la Academia, con arreglo a las normas establecidas por esta última. La Academia de la OMPI se ha beneficiado también de un aumento en el apoyo financiero que recibe de Gobiernos donantes (China, Italia, Japón y la República de Corea), que comparten el ideal de la Academia de ofrecer acceso mundial a la enseñanza y formación en PI neutra y de elevada calidad.

27



34

adhesiones a los tratados de la OMPI

191 Estados miembros



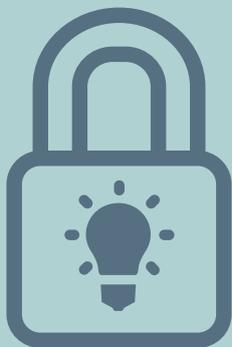
100 focos de innovación señalados en el Índice Mundial de Innovación

El año en cifras

Se alcanzan los **3 millones** de solicitudes PCT recibidas



Más de 200 conferencias y reuniones organizadas



Se llega a **100 miembros** en el Sistema de Madrid

7º año de crecimiento del número de solicitudes presentadas en el Sistema de La Haya

3.036 controversias sobre nombres de dominio de Internet sometidas a examen del Centro de Arbitraje y Mediación



Funcionarios procedentes de **120** Estados miembros



55.000 participantes formados por la Academia de la OMPI

32 millones de CHF de superávit a finales de 2016



387,7 millones de CHF de ingresos totales

127 iniciativas de colaboración en investigación concertadas mediante WIPO Re:Search

76 idiomas abarcados en el Servicio Mundial de Libros del ABC



604 CATI en funcionamiento



18 pares de idiomas en WIPO Translate

2.600 tecnologías en la base de datos WIPO GREEN

100 millones de registros de datos en las bases de datos mundiales gratuitas de la OMPI

29

503 actos para celebrar el Día Mundial de la PI en **124** países



94 millones de páginas consultadas en el sitio web de la OMPI

Infraestructura mundial



604 CATI en funcionamiento

100 millones de registros de datos en las bases de datos mundiales gratuitas de la OMPI

18 pares de idiomas en WIPO Translate

Bases mundiales de datos

76. PATENTSCOPE se ha convertido, sin lugar a dudas, en una base de datos útil y de alcance mundial, a raíz del creciente número de OPI que aportan sus datos sobre patentes a la OMPI (42 OPI nacionales y 3 OPI regionales, a saber, la Oficina Europea de Patentes (OEP), la Organización Eurasiática de Patentes (EAPO) y la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO)). La OMPI ha mejorado la facilidad de uso, la seguridad y la formación con respecto a PATENTSCOPE.

77. Recientemente se ha dotado a PATENTSCOPE de dos nuevas funciones destacadas. La primera consiste en una nueva función de búsqueda de compuestos químicos y denominaciones comunes internacionales (DCI), cuyo alcance inicial de búsqueda comprende las colecciones de patentes del PCT y los Estados Unidos publicadas en inglés y alemán. A corto plazo se añadirá a PATENTSCOPE la capacidad de detectar fórmulas químicas en francés, chino, japonés y coreano, lo que abrirá la posibilidad de buscar compuestos químicos en las colecciones de la OEP, la Oficina Japonesa de Patentes, la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de China y la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual. La segunda mejora se ha logrado gracias a la integración de los servicios de PATENTSCOPE con WIPO CASE y Global Dossier, de manera que se puede consultar el contenido de los expedientes públicos de las colecciones de la OEP, Japón y Australia a través de PATENTSCOPE.

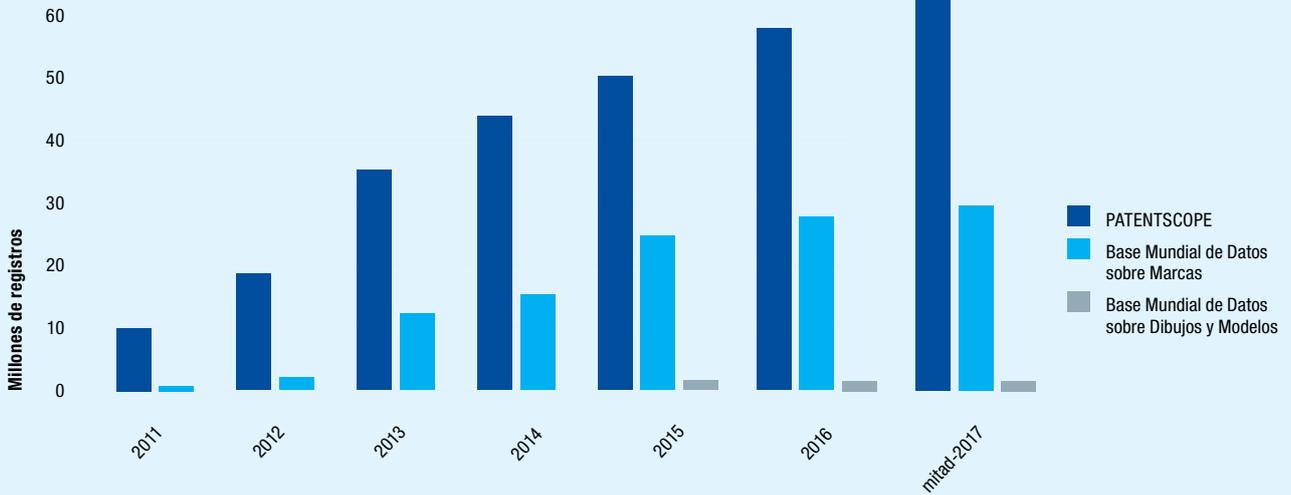
78. WIPO Translate. La OMPI sigue perfeccionando sus herramientas exclusivas para potenciar el valor de la búsqueda, la obtención y el análisis de conjuntos extensos de datos de PI. Concretamente, los avances más importantes se han producido en la calidad de la traducción automática que ofrece la herramienta de la OMPI, WIPO Translate, gracias a la oportuna adopción de la tecnología incipiente de redes neuronales para la traducción automática. Se ha trabajado en el desarrollo de dieciocho combinaciones lingüísticas, que se ofrecerán en PATENTSCOPE para prestar un servicio de traducción automática de la máxima calidad de textos de patentes, con un rendimiento excelente.

79. La Base Mundial de Datos sobre Marcas contiene datos de marcas del Sistema de Madrid, registros de denominaciones de origen del Sistema de Lisboa y emblemas protegidos en virtud del Artículo 6ter del Convenio de París, así como las colecciones nacionales de marcas de 33 oficinas y la colección regional de marcas de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea. La introducción de la innovadora función de búsqueda basada en imágenes de la Base Mundial de Datos sobre Marcas, que permite a los usuarios efectuar búsquedas de imágenes y elementos figurativos de marcas de aspecto similar en todo el mundo, ha sido muy apreciada por las OPI y los usuarios, y se sigue trabajando para perfeccionarla.

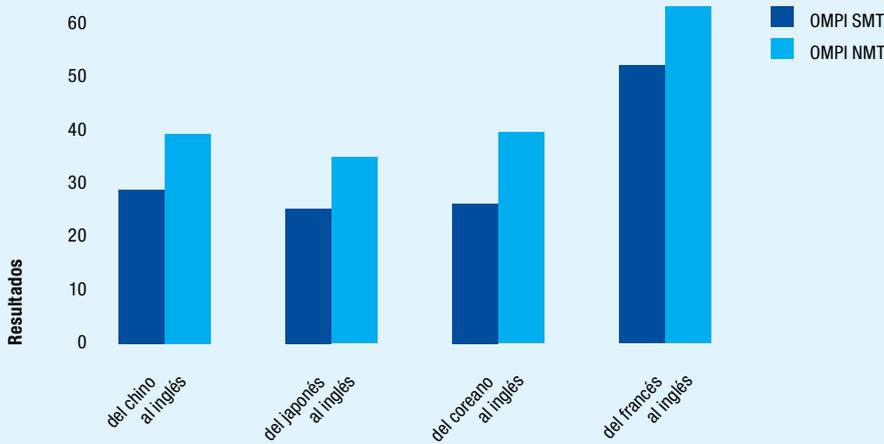
80. Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos Industriales. Las colecciones nacionales de dibujos y modelos industriales de España, los Estados Unidos de América, Indonesia y el Japón se han añadido a la Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos Industriales. Se alienta a las oficinas nacionales a adherirse a este proyecto aportando sus datos.

81. WIPO Lex, la base de datos de información jurídica de la Organización en Internet, ha mejorado satisfactoriamente en cuanto iniciativa común de los Estados miembros y la Oficina Internacional, principalmente mediante el

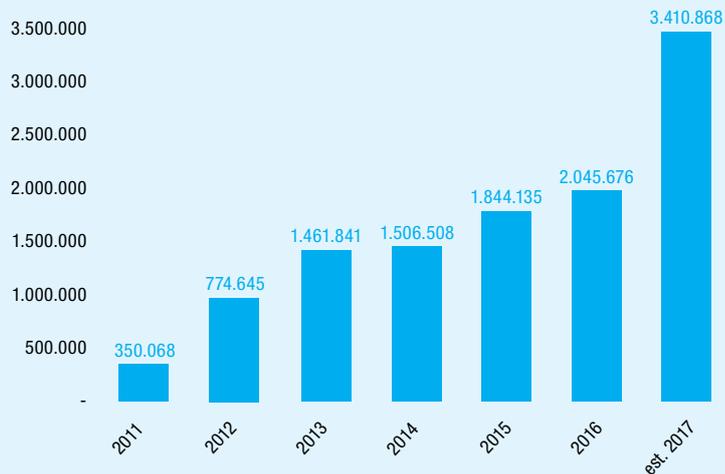
Crecimiento de las bases mundiales de datos, 2011–2017



Comparación de la calidad del nuevo sistema de traducción mediante redes neuronales (NRT) y el sistema anterior de traducción automática por métodos estadísticos (SMT)



Usuarios de WIPO Lex, 2011–2017



31

intercambio de información entre los puntos de contacto nacionales designados por los Estados miembros desde mayo de 2016. Los Estados miembros determinan y proporcionan la información sobre sus sistemas de PI que desean incluir en la base de datos, que posteriormente publica la Secretaría en sus perfiles nacionales correspondientes de WIPO Lex. De esta forma se garantiza un control constante de la calidad de los datos de los coordinadores y las administraciones nacionales competentes, así como la actualización oportuna de los datos cuando se aprueban nuevas leyes. La Oficina Internacional dará prioridad a la interacción con los puntos de contacto de los Estados miembros a fin de que WIPO Lex pueda seguir progresando como fuente oficial de datos jurídicos actualizados.

82. Esta cooperación más estrecha entre los Estados miembros y la Oficina Internacional ha dado lugar a un incremento notable del número de usuarios. En 2016, WIPO Lex alcanzó el importante umbral de 2 millones de usuarios. Se confía en que en 2017 el número de usuarios llegue a 3,4 millones.

83. En 2017 se ha producido una transformación en la presencia de WIPO Lex en los países en desarrollo, al aumentar de manera espectacular el número de usuarios. Hoy es obvio que los países en desarrollo son en los principales usuarios de WIPO Lex.

10 principales países de origen de los usuarios de WIPO Lex (por número de sesiones)

Enero – junio de 2017

	País	Número de sesiones	% de aumento (en relación con 2016)
1	México	190.640	110,79
2	Filipinas	122.598	79,66
3	Estados Unidos	119.316	7,54
4	Colombia	106.795	120,11
5	Panamá	84.459	187,39
6	Marruecos	76.647	39,11
7	Costa Rica	63.577	47,83
8	India	60.956	69,67
9	Indonesia	59.950	179,92
10	Venezuela (República Bolivariana de)	59.829	279,17

84. En julio de 2017, la base de datos contenía 12.647 disposiciones jurídicas nacionales y 768 tratados internacionales. Entre los tratados hay 26 tratados administrados por la OMPI, otros 75 tratados multilaterales relacionados con la PI, 35 tratados regionales de PI, 60 tratados regionales de integración económica y 572 tratados bilaterales relacionados con la PI.

Normas técnicas de la OMPI

85. Los datos de PI no se pueden buscar mediante herramientas de búsqueda asistida por computadora si los datos no se registran de conformidad con

criterios técnicos comunes de formato y estructura. Esos criterios se establecen en las normas técnicas de la OMPI. Los Estados miembros adoptaron varias normas nuevas y revisadas durante el último año, entre ellas las relativas al intercambio entre las OPI de los datos sobre la situación jurídica de las patentes y a la lista de documentos de patentes publicados (fichero de referencia) por las OPI para la evaluación de las colecciones de documentos de patentes. Los Estados miembros también llegaron a un acuerdo para que enero de 2022 sea la fecha de aplicación mundial de la Norma ST.26 de la OMPI (sobre las listas de secuencias de nucleótidos y aminoácidos, como el ADN, en formato XML), que probablemente repercutirá en las solicitudes y las prácticas de las OPI y en los sistemas de TI. La OMPI ha puesto en marcha un proyecto para desarrollar una herramienta informática que ayude a las OPI a aplicar la Norma ST.26 al mismo tiempo y de manera armonizada en todo el mundo. Además, se han creado seis tareas nuevas, entre ellas la normalización de los nombres de los solicitantes, las representaciones visuales de dibujos y modelos industriales en formato electrónico y la estructura y el formato de datos para las indicaciones geográficas.

Nueva norma de la OMPI para el intercambio de datos sobre la situación jurídica de las patentes por las OPI (Norma técnica 27)

La disponibilidad de información actualizada, fiable y comprensible sobre la situación jurídica de las patentes es necesaria para los inventores y las empresas a fin de evitar las infracciones de patentes y establecer el rumbo de sus actividades. Las OPI proporcionan actualmente esa información sobre la situación jurídica, pero se ofrece en distintos formatos e idiomas, de modo incongruente y, con frecuencia, sin plazos predeterminados. La nueva Norma ST.27 de la OMPI define en forma normalizada los estados, las etapas y las incidencias de una solicitud de patente y un derecho de patente, así como la estructura de los datos. Gracias a la aplicación de esta norma, se confía en que las oficinas sean capaces de ofrecer información sobre la situación jurídica de las patentes de manera armonizada, de un modo que sea comprensible para los usuarios que estén menos familiarizados con los distintos sistemas de tramitación de solicitudes de patente en todo el mundo. La OMPI trabajará asimismo en la elaboración de una norma sobre la situación jurídica de las marcas y los dibujos y modelos industriales.

Clasificaciones internacionales

86. La OMPI administra cuatro sistemas de clasificación internacional establecidos por los tratados de la OMPI (la Clasificación Internacional de Patentes (CIP), la Clasificación Internacional de Niza de Productos y Servicios para el Registro de las marcas, la Clasificación de Viena de los elementos figurativos de las marcas y la Clasificación Internacional de Locarno para los Dibujos y Modelos Industriales). En respuesta a la aceleración de los avances tecnológicos y los ciclos de vida de los productos, el ritmo de las actualizaciones y las revisiones de la CIP y la Clasificación de Niza ha aumentado considerablemente.



87. El número de subdivisiones en la CIP ha aumentado de 684, en 2016, a 1.057, en 2017, y además se han realizado 597 modificaciones más. La nueva solución de gestión de la revisión de la CIP (IPCRMS), que fomenta la eficacia en función de los costos y del tiempo en materia de publicación, hizo posible que se publicara la CIP 2018.01 antes de lo previsto, con inclusión de un elevado número de nuevas subdivisiones. La plataforma de publicación de la CIP (IPCPUB) se mejoró de tal forma que proporciona un acceso intuitivo y sencillo a la información de la CIP a los usuarios generales gracias a la introducción de funciones de búsqueda inteligente.

88. En la Clasificación de Niza (que clasifica productos y servicios para el registro de marcas), los Estados miembros adoptaron 884 modificaciones, entre ellas 205 nuevas entradas para mejorar y aclarar la lista de productos y servicios. La revisión de los títulos de las clases, que comenzó en 2015, ha seguido ampliándose a otras clases, y se espera que con ello se simplifique la labor de clasificación al ofrecerse orientaciones más precisas a los usuarios. Ya está disponible la nueva plataforma de publicación de la Clasificación de Niza (NCLPub), que ha mejorado la solidez del sistema.

89. En la Clasificación de Viena (clasificación de los elementos figurativos de las marcas), los Estados miembros adoptaron 156 modificaciones, que se reflejarán en la octava edición, cuya entrada en vigor tendrá lugar el 1 de enero de 2018.

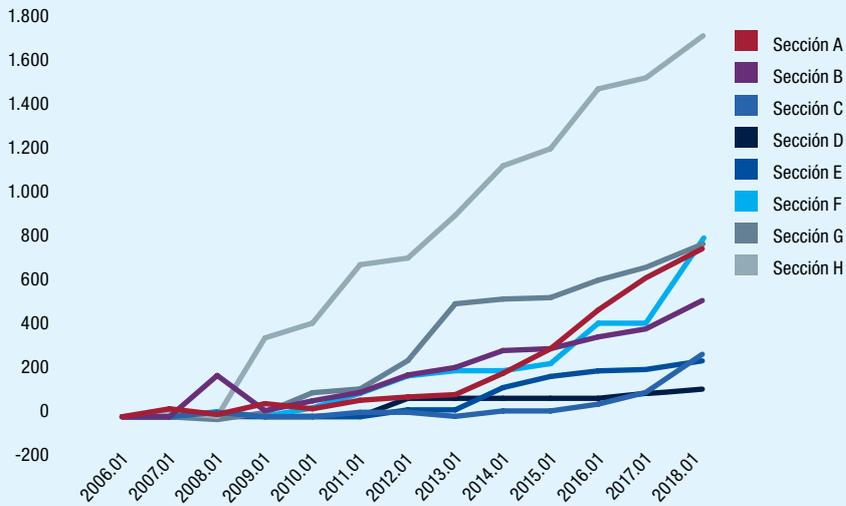
Plataformas

90. WIPO Case. El sistema WIPO CASE (acceso centralizado a la búsqueda y el examen) hace posible que las oficinas de patentes compartan de manera segura documentación de búsqueda y examen relacionada con las solicitudes de patente a fin de reducir la duplicación innecesaria del trabajo. WIPO CASE forma parte del sistema Global Dossier de las Oficinas de la Cooperación Pentalateral, con el objeto de crear una red mundial de oficinas que comparten información en materia de búsqueda y examen de patentes.

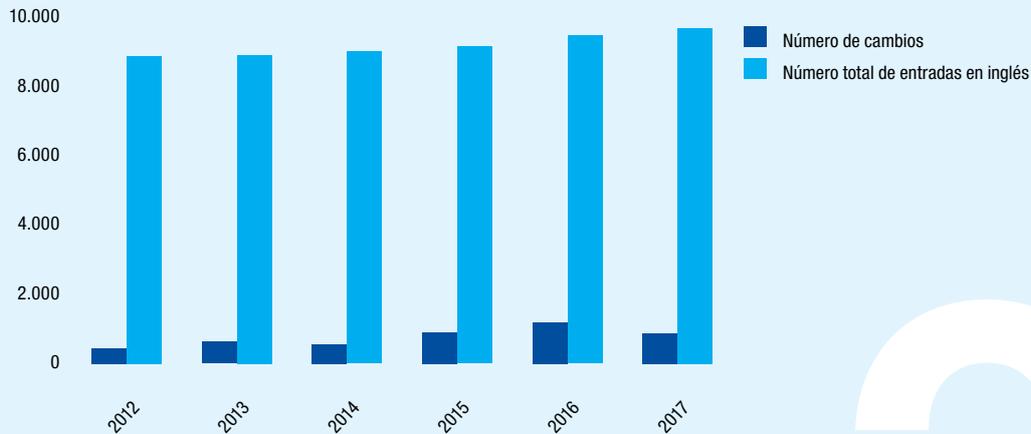
91. Durante el último año, el número de oficinas participantes aumentó de 21 a 29, entre ellas 12 que han aceptado funcionar como oficinas proveedoras, esto es, que comparten el contenido de sus expedientes de patentes con otras oficinas. Desde 2017, el contenido de los expedientes de varias oficinas proveedoras de WIPO CASE se ha puesto a disposición pública a través del servicio PATENTSCOPE de la OMPI y de Global Dossier.

92. Servicio de Acceso Digital (DAS) de la OMPI. Después de un período de estabilidad, va en aumento el interés por el sistema DAS de la OMPI. El sistema permite a los solicitantes y las oficinas cumplir los requisitos del Convenio de París respecto a la certificación de documentos de prioridad en un entorno electrónico. Anteriormente los solicitantes se veían obligados a solicitar a una oficina la copia en papel certificada de los documentos y, seguidamente, presentaban esas copias a otras oficinas. Gracias al sistema DAS, los solicitantes pueden ahora sencillamente pedir a la primera oficina (conocida como la Oficina depositante u Oficina de primera presentación) que facilite en el sistema los documentos de prioridad, y luego solicitar a las otras oficinas (conocidas como Oficinas con derecho de acceso u Oficinas de segunda presentación)

Evolución de la CIP por sección



Evolución de la Clasificación de Niza



que recuperen esos documentos por conducto de ese servicio. El intercambio de los documentos entre las oficinas se realiza por medios electrónicos.

93. En el período más reciente, el número de oficinas participantes ha aumentado de 11 a 15, y muchas otras oficinas están trabajando ahora con la Oficina Internacional para poner en marcha el servicio.

Sistemas de asistencia en materia de PI

94. WIPO Connect. La OMPI ha terminado la preparación de la primera fase del sistema WIPO Connect, que permite que los organismos de gestión colectiva (OGC) gestionar la documentación y la distribución de regalías de las obras musicales protegidas por derecho de autor. El sistema se ha implantado en una fase de prueba en tres OGC y se está extendiendo paulatinamente a

35

otros organismos que lo han solicitado. La segunda fase de preparación (que comprenderá los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes) está casi terminada y estará lista para su implantación a principios de 2018.

95. Paquete ofimático del sistema IPAS (Sistema de Automatización de la Propiedad Industrial). El paquete ofimático del sistema IPAS ofrece una solución integral a las operaciones institucionales de las oficinas de PI, incluidos módulos de presentación electrónica de solicitudes (WIPO File), funciones auxiliares de gestión (IPAS), tramitación electrónica (WIPO SCAN y el sistema de gestión electrónica de documentos (EDMS)) y publicación y divulgación en línea de información sobre PI (WIPO Publish). La implantación del paquete del sistema IPAS permite a las oficinas de PI mejorar considerablemente la calidad y la puntualidad de sus servicios. Actualmente 81 oficinas de PI utilizan el sistema IPAS.

96. Durante 2017, varias oficinas implantaron el módulo WIPO File y comenzaron a ofrecer a sus usuarios servicios integrales en línea. Muchas oficinas se han beneficiado de la asistencia para digitalizar sus expedientes en papel, lo que les ha permitido mejorar la calidad y la puntualidad de los servicios de búsqueda y examen y difundir su información de PI en Internet.

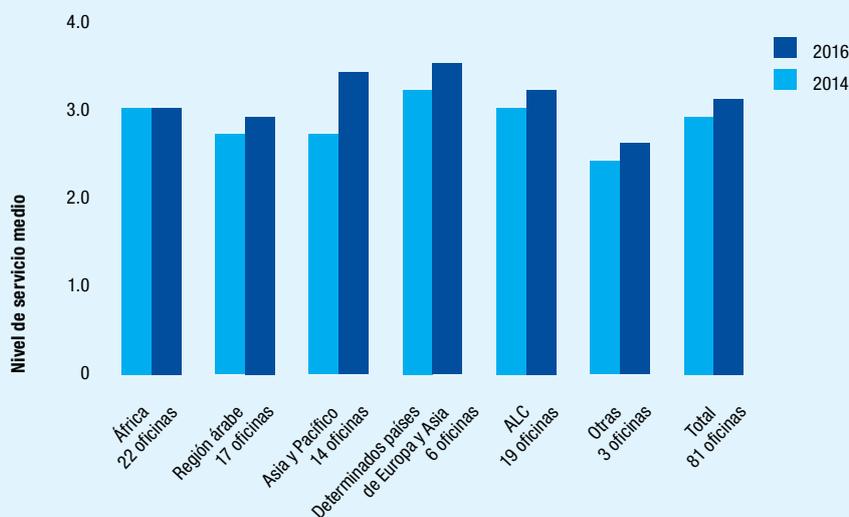
97. La repercusión del paquete del sistema IPAS se mide mediante el “indicador del nivel de los servicios”. Ese indicador es un conjunto de 20 mediciones del nivel de servicio prestado por la oficina que mejoran gracias a la utilización del paquete, como la prestación de servicios en línea, la automatización de las operaciones y la digitalización de los expedientes. El indicador mejora paulatinamente en todas las regiones, lo que pone de manifiesto los efectos de la asistencia de la OMPI en el entorno institucional de la PI de los países en desarrollo.

Centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI)

98. Redes nacionales y regionales. Los CATI contribuyen a reducir la brecha mundial de conocimientos al ofrecer acceso a información sobre tecnología y a servicios conexos de apoyo a la innovación. Aunque oficialmente hay proyectos nacionales de CATI en marcha en 62 Estados miembros, 28 de esas redes nacionales se consideran en la actualidad sostenibles conforme a los criterios de sostenibilidad establecidos, que reflejan su institucionalización, su funcionamiento y la prestación de otros servicios de valor añadido. Actualmente hay más de 600 CATI en todo el mundo que ofrecen los distintos servicios que se indican en la figura que aparece más adelante. La prestación eficaz de servicios y una fuerte demanda nacional han propiciado que el promedio de peticiones recibidas por los CATI prácticamente se haya duplicado. El último año se recibieron más de 730.000 peticiones en todo el mundo. Al menos 20 Estados miembros más han solicitado asistencia para establecer redes nacionales de CATI. Dos redes regionales de CATI siguen en proceso de desarrollo, a saber, en la ASEAN y la Red CATI-CARD, en América Central y la República Dominicana.

99. Consultorios de los CATI. En Colombia, Filipinas y Marruecos siguen en fase de desarrollo los servicios de los Consultorios de los CATI, junto con el Programa de Asistencia a Inventores (PAI) (véase más adelante), mediante los que se ofrecen servicios de asistencia jurídica sin cargo a pequeñas empresas e inventores con escasos recursos que reúnen las condiciones necesarias.

Niveles de servicio de las oficinas de PI, 2014 y 2016



Número de CATI que proporcionan distintos tipos de servicios

CATI	604
Acceso a bases de datos de patentes, científicas y técnicas	541
Asistencia y asesoramiento para el uso de bases de datos	520
Búsqueda – Estado de la técnica	255
Búsqueda – Novedad, patentabilidad	245
Asistencia sobre licencias, transferencia de tecnología	234
Búsqueda – libertad de acción, autorización	199
Búsqueda – Validez	197
Asistencia en la redacción de solicitudes de patente	134
Asistencia en la comercialización	132

Los CATI desempeñan un papel esencial en la revisión de los inventores y las invenciones de conformidad con los criterios nacionales requeridos antes de que se les conceda acceso al PAI nacional. El último año se recibieron 35 solicitudes en el marco del PAI en los países.

100. Análisis de patentes. Actualmente hay seis CATI que ofrecen servicios de análisis de patentes y servicios conexos de valor añadido, como la redacción de informes sobre la actividad de patentamiento. Con el fin de desarrollar y reforzar las capacidades que necesitan los CATI para prestar esos servicios, actualmente se pueden consultar en línea las publicaciones *Guidelines for Preparing Patent Landscape Reports* y *The WIPO Manual on Open Source Patent Analytics*. Además, se han creado módulos de formación en análisis de patentes y el último año se celebraron los primeros talleres en CATI sobre análisis de patentes para apoyar a los CATI en la prestación de esos servicios de valor añadido. El interés por los informes sobre la actividad de patentamiento elaborados por la OMPI y otras organizaciones sigue siendo elevado; en Internet se pueden consultar más de 200 informes sobre la actividad de patentamiento y durante 2016 se contabilizaron 25.848 vistas únicas en los sitios web de los informes de la OMPI, 44.467 descargas de los informes y 3.243 descargas de infografías de los informes.

37

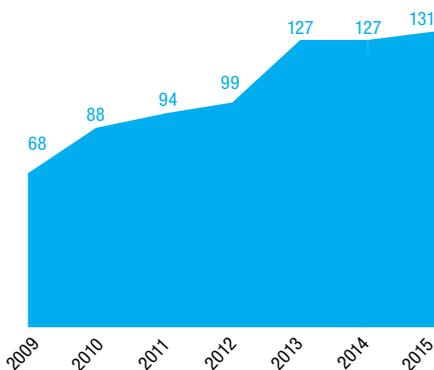
Fuentes de referencia de ámbito mundial



100 focos de innovación señalados en el Índice Mundial de Innovación

Aumento de la cobertura de los servicios estadísticos de la OMPI

Número de oficinas de PI que responden a la encuesta estadística anual



Estadísticas de propiedad intelectual

101. La recopilación y la presentación de estadísticas sobre la actividad de PI sigue siendo una de las principales responsabilidades de la OMPI. Los encargados de la adopción de decisiones de todo el mundo suelen recurrir a esas estadísticas. Las oficinas de patentes y de marcas las utilizan para su planificación operativa. En un plano más general, los encargados de la formulación de políticas y los investigadores utilizan las estadísticas de PI para el seguimiento de la actividad innovadora en distintas esferas de la tecnología y en las economías en su conjunto. Gracias a la generosa cooperación de los Estados miembros, en 2016 actualizamos la Base de datos de estadísticas de PI de la OMPI. El número de respuestas que recibimos a nuestro cuestionario estadístico aumentó con respecto a los dos años anteriores. Esta base de datos sigue siendo la única fuente de referencia sobre la actividad de PI en todo el mundo.

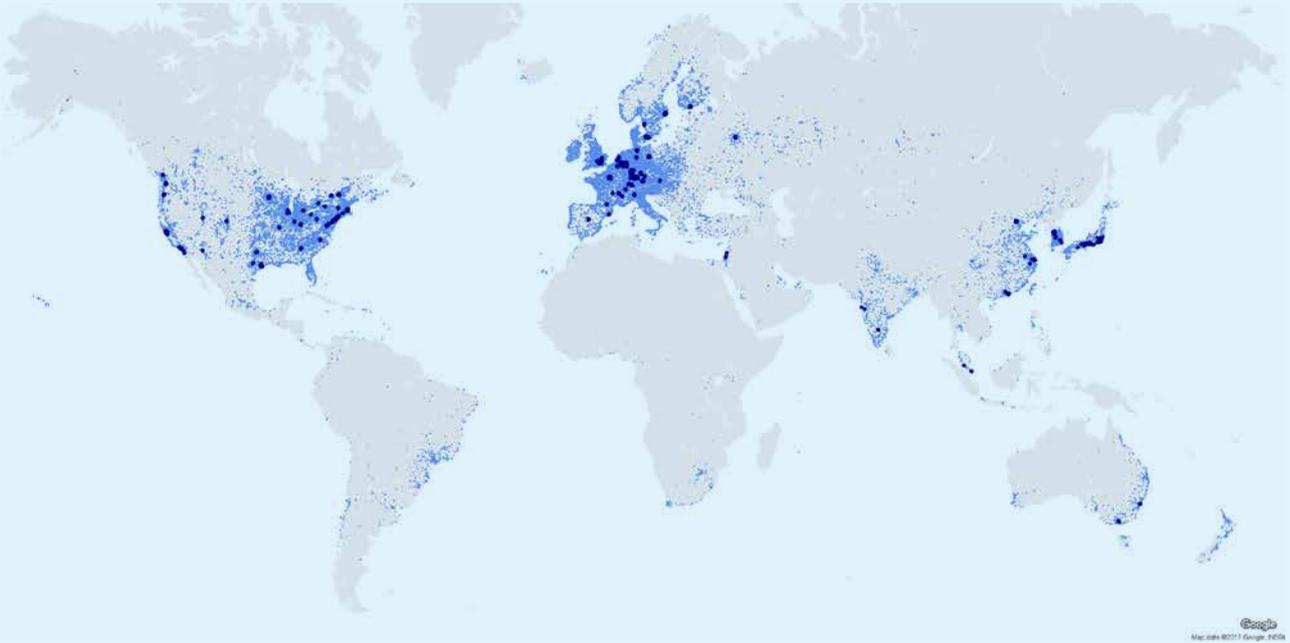
102. Los datos estadísticos de la OMPI se facilitan gratuitamente por conducto del Centro de datos estadísticos sobre PI en el sitio web de la OMPI. En 2016 publicamos las versiones en francés y español de esta herramienta en línea y mejoramos sus funciones, y confiamos en que amplíe su alcance. Tenemos previsto añadir más idiomas en el futuro. Además del Centro de datos, en varios informes estadísticos se analizan las últimas tendencias en cuanto al uso de la PI en el mundo, especialmente el informe estrella *Indicadores mundiales de PI* y la publicación más breve *Datos y cifras de la OMPI*. Los perfiles estadísticos de los países y las reseñas anuales específicas sobre los Sistemas del PCT, Madrid y La Haya completan el abanico de resultados estadísticos. Como parte de los *Indicadores mundiales de PI* de 2016, la OMPI publicó por primera vez estadísticas sobre la participación de las mujeres en la actividad de patentamiento a escala internacional. Esas estadísticas son el resultado de un proyecto ambicioso con el objeto de determinar el género de los inventores enumerados en cerca de 9 millones de solicitudes presentadas en virtud del PCT. En el marco de ese proyecto se creó un diccionario mundial de nombres, basado en la información tomada de 13 fuentes públicas. Representa la labor más exhaustiva que se ha acometido hasta la fecha para reconocer el género en los documentos de patentes. Las estadísticas resultantes ponen de manifiesto que la participación de las mujeres ha aumentado durante los últimos 20 años, pero que siguen estando infrarrepresentadas en la actividad de patentamiento a escala mundial. A partir del trabajo de investigación de la OMPI, varias oficinas de PI de todo el mundo han emprendido iniciativas similares de presentación de estadísticas sobre la participación de las mujeres en la actividad de patentamiento a nivel nacional.

103. La OMPI seguirá realizando inversiones para recopilar y presentar oportunamente información estadística precisa. También nos esforzaremos por ampliar el ámbito de los indicadores estadísticos que presentamos a fin de que representen un panorama más amplio de la actividad de PI en todo el mundo.

Índice Mundial de Innovación

104. La OMPI sigue siendo uno de los editores de la publicación del Índice Mundial de Innovación, en colaboración con la Cornell University y el INSEAD. La edición de 2017 se presentó en Ginebra el 15 de junio de 2017. Su elaboración contó con el respaldo de la Confederación Nacional de Industria del

100 polos principales de actividad inventiva



Brasil y el Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas; la *Confederation of Indian Industry* (CII) y PWC. Se recurrió a las aportaciones de una junta asesora formada por expertos reconocidos en materia de innovación de todo el mundo. La edición de 2017 del Índice Mundial de Innovación comprende 127 economías y está compuesta por 81 indicadores para medir y clasificar el desempeño nacional en materia de innovación. De la misma forma que en años anteriores, los medios de comunicación informaron ampliamente sobre las principales conclusiones del Índice Mundial de Innovación. Además, muchos Estados miembros están utilizando el Índice Mundial de Innovación como instrumento de análisis de los puntos fuertes y débiles de los sistemas nacionales de innovación, y la OMPI ha respaldado numerosas iniciativas nacionales y regionales con ese fin.

105. Una novedad importante en 2017 ha sido la elaboración de una nueva clasificación de los 100 focos principales de innovación en el mundo. Esta nueva clasificación, que complementa la perspectiva nacional que el Índice Mundial de Innovación suele adoptar, se centra en los focos de innovación relacionados con una ciudad o varias ciudades cercanas. Se basa en datos geocodificados de inventores enumerados en las solicitudes internacionales de patente y en algoritmos de última generación para establecer los focos de actividad inventiva. Este análisis abre nuevos horizontes, dado que es la primera iniciativa para evaluar los focos de innovación a escala mundial. No obstante, se trata del único avance para reflejar mejor la actividad innovadora a escala subnacional. Aspiramos a mejorar y ampliar esa línea de investigación en los próximos años.

106. Mediante el Índice Mundial de Innovación, la OMPI contribuye a fomentar el debate —a escala nacional e internacional— sobre los elementos que contribuyen a un ecosistema de innovación eficaz. La OMPI prevé dar continuidad a su asociación con el INSEAD y la Cornell University, y se está trabajando para afinar la metodología del Índice Mundial de Innovación con vistas a la elaboración del Índice de 2018.

39

Iniciativas de colaboración entre los sectores público y privado



2.600 tecnologías en la base de datos WIPO GREEN

127 iniciativas de colaboración en investigación concertadas mediante WIPO Re:Search

76 idiomas abarcados en el Servicio Mundial de Libros del ABC

107. En el marco de la Organización se llevan a cabo varias iniciativas muy positivas de colaboración entre los sectores público y privado. En sintonía con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 (ODS 17), esas iniciativas ofrecen la posibilidad de que el sector empresarial y la sociedad civil mancomunen sus conocimientos técnicos y proporcionen financiación con respecto a varias cuestiones públicas importantes que están en el centro de la misión de la Organización.

Consortio de Libros Accesibles (ABC)

108. El Consorcio de Libros Accesibles (ABC), que agrupa a autores, editores, organizaciones de titulares de derechos, bibliotecas, el Consorcio DAISY, el Consejo Internacional para la Educación de Personas con Discapacidad Visual, Sightsavers y la Unión Mundial de Ciegos, tiene por finalidad fomentar el intercambio internacional de publicaciones en formatos accesibles, la creación de capacidades y la adopción en el sector editorial de mejores prácticas en materia de accesibilidad. Su labor complementa y contribuye a la aplicación del Tratado de Marrakech.

109. El ABC cumplió su tercer aniversario en junio de 2017. Durante su período de arranque ha obtenido excelentes resultados.

110. El Servicio Mundial de Libros del ABC es un catálogo mundial de libros en formatos accesibles que da a las bibliotecas para ciegos y para personas con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso la posibilidad de buscar y solicitar libros accesibles. El servicio es una plataforma técnica internacional “de biblioteca a biblioteca”. La OMPI ha firmado un acuerdo con 25 bibliotecas para participar en el servicio y el catálogo contiene actualmente 360.000 títulos en más de 76 idiomas.

111. El ABC ofrece formación y asistencia técnica en las técnicas más modernas de producción de libros accesibles a organizaciones no gubernamentales al servicio de las personas con dificultades para acceder al texto impreso, a departamentos de educación y a editoriales comerciales de países en desarrollo y países menos adelantados. A finales de 2017, y en el marco de proyectos de fortalecimiento de capacidades en siete países, a saber, Argentina, Bangladesh, Botswana, India, Nepal, Sri Lanka y Uruguay, se habrán elaborado cerca de 4.000 obras educativas en formatos accesibles, en los respectivos idiomas nacionales.

WIPO Re:Search

33 Acuerdos
en vigor

4 Acuerdos
de fomento

127 Miembros

118 Acuerdos
establecidos

38 Países

WIPO Re:Search

112. WIPO Re:Search es una iniciativa encaminada a mejorar la salud en el mundo mediante la aceleración de las investigaciones y de la elaboración de productos con respecto a las enfermedades tropicales desatendidas, la malaria y la tuberculosis. BIO Ventures for Global Health (BVGH) desempeña una función especial en esa iniciativa al atraer a colaboradores potenciales para ser miembros a fin de concertar acuerdos de colaboración.

113. Tras cinco años de labor provechosa en cuyo marco se han llevado a cabo 118 iniciativas de colaboración entre los 127 miembros, en mayo de 2017 se emprendió el plan estratégico para 2017-2021 en el marco de WIPO Re:Search a fin de velar por que esa iniciativa siga cumpliendo su misión. El plan estratégico contempla dos objetivos íntimamente relacionados: garantizar que el sistema de propiedad intelectual obre para estimular la inversión en innovación y catalizar más investigaciones sobre las enfermedades tropicales desatendidas, la malaria y la tuberculosis. El plan estratégico es fruto de extensos debates entre el administrador del centro de vínculos de cooperación de WIPO Re:Search, BVGH, el Comité Asesor de WIPO Re:Search y los 127 miembros de WIPO Re:Search.

41

Acceso a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación (ARDI)

114. El programa ARDI de colaboración con editoriales científicas, técnicas y médicas tiene por finalidad poner a disposición de los nacionales y las instituciones de los países en desarrollo y los países menos adelantados publicaciones científicas y técnicas gratuitas o a un precio módico. El volumen del contenido científico y técnico accesible que se ofrece en el programa ARDI no deja de aumentar y hoy representa aproximadamente 28.000 publicaciones, libros electrónicos y obras de referencia. También aumenta a un ritmo considerable el número de usuarios institucionales inscritos, y hoy hay 900 instituciones inscritas. El aumento del contenido disponible y de instituciones inscritas y la dinámica campaña realizada en el marco de la alianza Research4Life se ha traducido en un fuerte aumento del uso del programa ARDI, como deja constancia el número de conexiones al programa indicado en el gráfico que figura en la siguiente página, que abarca un período de doce meses.

Acceso a la información especializada sobre patentes (ASPI)

115. En colaboración con los proveedores de información sobre patentes del sector comercial, el programa ASPI ofrece acceso a bases de datos de patentes y tecnológicas especializadas a los nacionales y las instituciones de los países en desarrollo y los países menos adelantados. El número de usuarios activos no ha dejado aumentar hasta llegar a 46, y el número de instituciones inscritas ha aumentado a 96.

WIPO GREEN

116. WIPO GREEN es una plataforma que funciona como mercado interactivo que promueve la innovación y la difusión de tecnologías ecológicas. WIPO GREEN aporta transparencia al mercado de tecnologías ecológicas al poner en contacto a proveedores de tecnologías y de servicios con quienes buscan soluciones innovadoras. En julio de 2017, WIPO GREEN tenía 80 socios, y 2.600 entradas en bases de datos acerca de tecnologías disponibles, y había facilitado más de 300 tomas de contacto.

117. El emparejamiento de necesidades y recursos siguió siendo una prioridad de WIPO GREEN. En el marco de la vigesimosegunda Conferencia de las Partes (COP) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y con miras a poner de relieve la importancia de establecer vínculos de colaboración a los fines de la transferencia de tecnología, se organizó una exposición de pymes innovadoras, en colaboración con la Oficina Marroquí de Propiedad Industrial y Comercial (OMPIC) y con el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) de Francia.

Acceso a ARDI, 2016–2017

Julio de 2016	377
Agosto de 2016	536
Septiembre de 2016	665
Octubre de 2016	904
Noviembre de 2016	759
Diciembre de 2016	478
Enero de 2017	656
Febrero de 2017	748
Marzo de 2017	1.007
Abril de 2017	856
Mayo de 2017	971
Junio de 2017	755

Foto: cortesía de Tusk Engineers



La base de datos de WIPO GREEN abarca hoy 2.600 tecnologías ecológicas o verdes



Foto: Access to Water Foundation

118. Las actividades de WIPO GREEN destinadas a emparejar necesidades y recursos ilustran cómo se puede fomentar la concesión de licencias y la transferencia de tecnología gracias a una evaluación detallada de las necesidades y a un clima de confianza. El foro *Innovate 4 Water*, en junio de 2017, se organizó partiendo de esa óptica. El acceso al agua y el saneamiento es una meta compleja que se plantea en el marco del ODS 6 (*Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos*), y guarda relación con varias problemáticas como la salud, la agricultura y la seguridad alimentaria. En el foro *Innovate 4 Water*, que tuvo lugar en la sede de la OMPI y fue organizado en colaboración con los asociados de WIPO GREEN *Waterpreneurs* y *Watervent*, se dieron cita 350 expertos de los sectores público y privado, la sociedad civil, y los círculos académicos y financieros. El encuentro estaba destinado a las organizaciones que llevan a cabo proyectos de alcance local relacionados con el agua y fue una oportunidad para la toma de contactos y para forjar vínculos de colaboración.

43

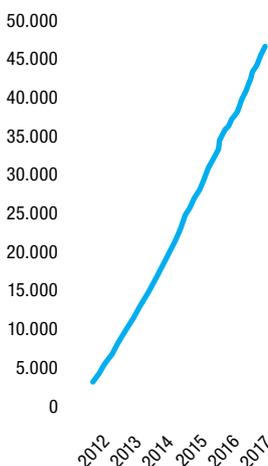
Comunicaciones



94 millones de páginas consultadas en el sitio web de la OMPI

503 actos para celebrar el Día Mundial de la PI en 124 países

Seguidores de @WIPO en Twitter



119. La Organización en su conjunto, asistida por los servicios especializados de la División de Comunicaciones, sigue estando comprometida con el desafío de comunicar con regularidad información interesante acerca de los servicios y las actividades que lleva a cabo, y sobre la propiedad intelectual en general. En la Organización se combinan las visitas presenciales a sus oficinas, los medios de comunicación convencionales y las plataformas digitales, en un intento de llegar a una amplia audiencia en diversos idiomas.

Visitas presenciales a sus oficinas

120. La Organización recibe visitas de escuelas, universidades, empresas y representantes de la sociedad civil. Desde las últimas reuniones de las Asambleas, la Organización ha recibido a 50 grupos, lo que representa un total de 1.200 personas, a través de su programa de reuniones de información.

Boletines

121. La plataforma de los boletines electrónicos de la OMPI pone a disposición de sus suscriptores en distintos idiomas una selección de 22 boletines de noticias sobre temas específicos, desde los conocimientos tradicionales hasta las novedades relativas al PCT. Es un método eficaz para mantenerse al corriente de las noticias y los anuncios de la OMPI sobre sus ámbitos de interés. Desde las últimas reuniones de las Asambleas, se han enviado mediante la plataforma 870 boletines, que los suscriptores han abierto cerca de 1,5 millones de veces, lo cual ha generado más de 360.000 clics para obtener más información en el sitio web de la OMPI.

122. El boletín **Wipo Wire** ofrece dos veces por semana una selección de noticias, artículos, videoclips y sugerencias sobre la OMPI en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Wipo Wire empezó a publicarse a mediados de 2015 y cuenta ahora con 14.500 suscriptores de más de 175 países.

123. **La Revista de la OMPI** se publica cada dos meses en español, francés e inglés y tiene 18.000 suscriptores. La Revista registró más de un millón de visitas únicas por página a lo largo del año pasado. En noviembre de 2016 se publicó la primera edición en chino mandarín; se trataba de una edición especial con ocasión de la Conferencia Internacional sobre el fomento del respeto por la propiedad intelectual – Estimular la innovación y la creatividad, que tuvo lugar en Shanghái y que fue organizada de forma conjunta por el Gobierno Municipal de Shanghái y la OMPI, con el patrocinio de la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual (SIPO) de China.

Día Mundial de la PI

124. La celebración en 2017 del Día Mundial de la PI, cuyo tema fue “La innovación mejora la vida”, suscitó una gran participación y mucho entusiasmo en todo el mundo. Se celebraron 500 actos en 124 países, frente a los 451 actos en 121 países de 2016. La participación del público en la campaña de este



Foto: WIPO / Berrod



En la sede de la OMPI se celebraron muchos eventos

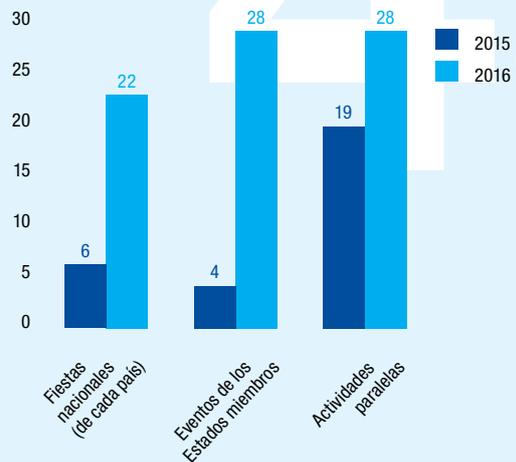
Foto: WIPO / Martin



Foto: WIPO / Martin



Mayor implicación de los Estados miembros mediante su participación en eventos



45

año bate todos los récords. Se comunicó la información a más de 864.600 personas a través de Facebook, un 138% más que en 2016; las páginas web del Día Mundial de la PI registraron 99.940 páginas vistas, lo que representa un aumento del 26,5% respecto de 2016; y el índice de participación por Twitter llegó a 8.765, lo cual constituye un aumento del 91% con respecto al año pasado. En el momento álgido de la campaña, la etiqueta (hashtag) *#worldipday* generó 1.000 tuits por hora.

Canales digitales

125. La OMPI se sirve de diversas plataformas digitales y sociales para llegar a su público, en concreto, de su sitio web, principal vía de comunicación externa, y de Twitter, Facebook, YouTube y Flickr. El sitio web de la OMPI registró 94 millones de páginas vistas. Se ha renovado el portal para que sea más fácil encontrar los elementos nuevos y navegar en general y sea más atractivo a la vista. Como parte de campañas integradas de marketing, se han mejorado varios sitios secundarios, como los del ABC, Finanzas y el Sistema de Madrid, y se han aportado contenidos nuevos y se ha facilitado la navegación. En octubre de 2016, se lanzó un nuevo video de presentación en seis idiomas, *La OMPI en tres minutos*, que ha registrado 26.500 visualizaciones combinadas a través de YouTube y del sitio web de la OMPI. En Twitter, nuestros 45.900 seguidores alcanzaron un nivel de participación muy alto en respuesta a mensajes de la OMPI, y generaron aproximadamente 6,47 millones de impresiones, 19.605 retuits y 17.935 “me gusta” desde el 1 de octubre de 2016. El sitio Flickr de la OMPI sigue ofreciendo a sus visitantes las imágenes de una amplia gama de actos de la OMPI y sus partes interesadas y recibió casi 1,3 millones de visualizaciones nuevas el año pasado. En el canal de YouTube de la OMPI se produjeron 1,5 millones de visualizaciones de videos de la Organización.



Las publicaciones y el acceso abierto

126. La plataforma de publicación en Internet permite a los usuarios buscar y utilizar los conocimientos recogidos en más de 1.355 publicaciones y productos de información de la OMPI. Desde las pasadas reuniones de las Asambleas ha habido más de 300.000 páginas vistas de estos productos de referencia. Todas las publicaciones de la OMPI en Internet están disponibles de forma gratuita, y se ofrece la posibilidad de comprar ejemplares en papel mediante un servicio de impresión por encargo.

127. Al haber negociado el paquete de licencias CC-IGO 3.0 con Creative Commons en nombre del grupo de trabajo sobre acceso abierto de organizaciones intergubernamentales, la OMPI adoptó una política de acceso abierto en octubre de 2016. Desde entonces, la Organización ha difundido 123 publicaciones en virtud de las licencias CC-BY-IGO, que permiten a los usuarios de Internet reproducir, distribuir o adaptar contenidos de la OMPI sin necesidad de pedir autorización. Además, como signataria de la Carta de la Edición Accesible, la OMPI ha hecho efectivo su compromiso con la accesibilidad en ámbitos clave desde las últimas reuniones de las Asambleas. Todas las publicaciones de la OMPI relativas al Tratado de Marrakech tienen un formato que permite el acceso a las personas con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, en todos los idiomas oficiales.

Países y eventos que celebraron el Día Mundial de la PI



Fomentar el respeto por la PI

El enfoque de la OMPI para fomentar el respeto por la PI se centra en facilitar el intercambio de información entre los Estados miembros y otras partes interesadas, brindar asistencia en materia legislativa y de fortalecimiento de las capacidades y cooperar en actividades conjuntas con otros actores internacionales.

El Comité Asesor sobre Observancia sigue siendo un foro pertinente para el diálogo sobre las políticas relacionadas con la observancia de la PI y el fomento del respeto por la PI, en el que se abordan los retos y las vulnerabilidades respecto a la protección de la PI originados por la globalización y la digitalización, a la vez que se tienen en cuenta los intereses socioeconómicos y las inquietudes en materia de desarrollo.

Las actividades de la OMPI para el fortalecimiento de las capacidades en la esfera del fomento del respeto por la PI siguen siendo muy valoradas por los participantes debido a su pertinencia y utilidad. Se ha hecho especial hincapié en establecer un diálogo con los miembros del poder judicial. Se organizaron coloquios para jueces en los que se sacó partido de los compendios jurisprudenciales especiales elaborados por la Organización publicados en cuatro idiomas. Además, con el apoyo del Fondo Fiduciario suministrado por la República de Corea, la OMPI elaboró un manual para la realización de encuestas a fin de analizar la actitud de los consumidores con respecto a la falsificación y la piratería y evaluar la repercusión de las campañas de sensibilización.

47

Administración y gestión



Más de 200 conferencias y reuniones organizadas

128. El Sector de Administración y Gestión suministra la estructura y los servicios de apoyo para el funcionamiento de la Secretaría, comprendidos las finanzas, el rendimiento de los programas, la gestión de los riesgos, las adquisiciones, los viajes, los servicios de conferencias, los servicios lingüísticos, los locales, la seguridad y la vigilancia y los servicios centrales de TIC comunes a los entornos electrónicos cuyo desarrollo y gestión son independientes, a saber, el PCT, el Sistema de Madrid, el Sistema de La Haya, el Centro de Arbitraje y Mediación y las distintas bases de datos, plataformas y herramientas del Sector de la Infraestructura Mundial. Aunque suelen tener menos visibilidad que los servicios de la Organización orientados al exterior, todos esos servicios administrativos de apoyo son indispensables para el desempeño de la Organización.

Viajes

129. Por tercer año consecutivo, la Organización ha reducido sus gastos de viaje gracias a la utilización de herramientas electrónicas que reducen las comisiones y proporcionan acceso a tarifas más económicas.

Costos de viajes, 2014–2016

Año	Promedio de la tasa de servicio (CHF)	Precio medio del billete (CHF)	Total de gastos de viajes (millones de CHF)
2014	119	1.598	20,3
2015	95	1.481	21,4
2016	92	1.315	18,6

Adquisiciones

130. La carga de trabajo de la División de Adquisiciones ha aumentado en cantidad y sofisticación en los últimos años a consecuencia de la utilización de servicios especializados para complementar la base de capacidades de la Secretaría y el uso de una alternativa más flexible de dotación de recursos para satisfacer las necesidades. En 2016, la Organización adquirió productos y contrató servicios por valor de 100,8 millones de francos suizos.

131. En el último año el marco de adquisiciones se ha sometido a examen y ha sido objeto de varias revisiones supervisadas por los distintos órganos de supervisión de la Organización. El Comité del Programa y Presupuesto consideró esas revisiones en sus sesiones de 2017 y ha recomendado su aprobación a las Asambleas de 2017.

132. La Organización sigue reforzando la cooperación en materia de adquisiciones con otras organizaciones internacionales, y actualmente el 6,7% del importe total de las adquisiciones se beneficia de las ventajas resultantes de la cooperación a nivel de todo el sistema. La Organización también ha implantado un programa para evaluar el desempeño de los proveedores dirigido a sus proveedores estratégicos. En 2016, el 52% de los proveedores estratégicos estaban sujetos a una evaluación anual, habida cuenta de que el 87% del gasto total corresponde a los proveedores estratégicos.

Traducción y promoción del multilingüismo

133. En 2011 se aprobó una nueva política lingüística, que confiere a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas el mismo trato. De conformidad con la aplicación gradual de la política en un plazo de cinco años, cuyo inicio tuvo lugar en enero de 2012, al final del presente bienio se habrá ampliado la cobertura en los seis idiomas a todas las reuniones de las Asambleas, al Comité del Programa y Presupuesto y a los distintos comités permanentes y grupos de trabajo. La aplicación ha sido satisfactoria, a la luz de la puntualidad y la calidad de las traducciones ofrecidas y la contención, en la mayor medida posible, del aumento consiguiente del gasto.

134. El volumen de traducción que se lleva a cabo en la Organización es muy elevado, al comprender no solo las reuniones y las conferencias, sino también los servicios de traducción especializada del PCT, el Sistema de Madrid y el Sistema de La Haya. Se sigue trabajando para lograr un conjunto común de tecnologías en los distintos servicios y ampliar al máximo el alcance de la utilización de la traducción asistida por computadora a fin de aumentar la eficiencia, la productividad y la calidad.

Locales y conferencias

135. Se despliegan esfuerzos constantes por mantener el recinto de la OMPI en condiciones óptimas, evitando así la necesidad de emprender reformas generales con un costo elevado. En el último año se han realizado reformas en la Unidad médica, la Unidad de bienestar social, la sala de lactancia materna, la sala de reuniones del seguro médico, la Oficina de Mediación, la sala de meditación y la agencia de viajes con miras a aumentar la eficiencia energética y ofrecer unas instalaciones más apropiadas.

136. En el período comprendido entre octubre de 2016 y las reuniones de las Asambleas de 2017 se celebraron más de 130 reuniones de la OMPI (un total de 285 días, aproximadamente) en los locales de la Organización en Ginebra.

49

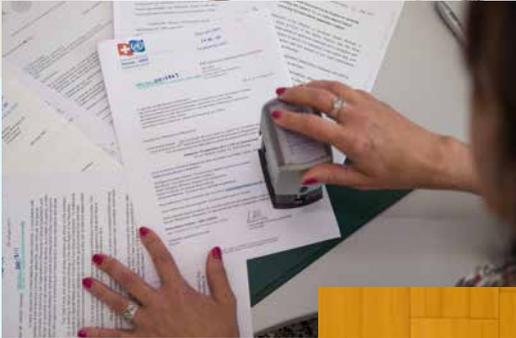
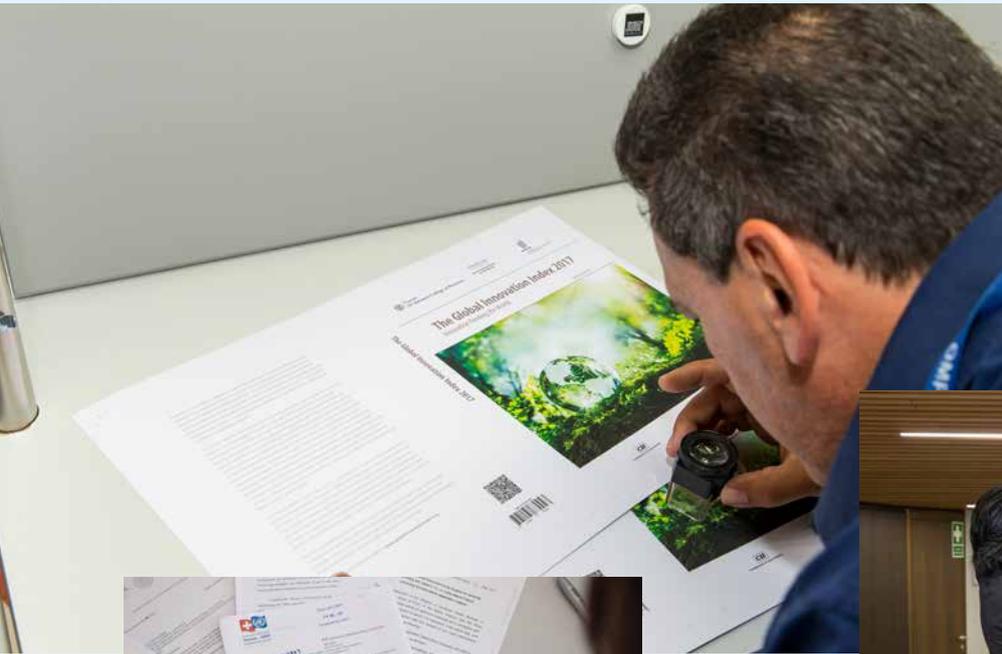
El 95% de los usuarios consideraron buenos o excelentes los servicios de conferencias prestados. Los locales de la OMPI para la celebración de conferencias tienen una fuerte demanda de usuarios externos, desde organizaciones intergubernamentales a empresas privadas o la *International Model United Nations* de estudiantes de secundaria. La política de arrendamiento de la OMPI tiene por objeto optimizar el uso de unas instalaciones de vanguardia, haciendo partícipes del beneficio, en la medida de lo posible, a los Estados miembros y a las comunidades internacional y local.

Seguridad y vigilancia

137. La seguridad de las personas, la información y los activos físicos sigue siendo una prioridad de primer orden. A raíz de un mayor recurso a proveedores de servicios externos en consonancia con la política de dotación flexible de recursos, en 2016 se elaboraron y aplicaron políticas y procedimientos para gestionar los riesgos de seguridad que entraña recurrir a proveedores de servicios. Prosiguieron las iniciativas para aumentar la concienciación del personal respecto a las amenazas relacionadas con la seguridad de la información, la puesta en marcha de actividades obligatorias de formación para sensibilizar al personal en materia de seguridad y varias campañas de simulación de robo de datos diseñadas para formar al personal en la detección de actividades malintencionadas y en las respuestas apropiadas. La OMPI mantuvo con éxito, por cuarto año, la certificación internacional de seguridad de la información (ISO/IEC 27001) de sus sistemas mundiales de PI, a la vez que amplió el alcance de esa certificación al Centro de Arbitraje y Mediación. También han mejorado los dispositivos de seguridad de la información gracias a la aplicación de controles técnicos de seguridad, entre ellos la segmentación lógica de los sistemas sensibles de TIC y la detección en tiempo real de actividades malintencionadas en los servidores y terminales de trabajo.

138. En respuesta a la evolución de las amenazas a la seguridad en Europa, se ha reforzado el acceso perimetral de los locales de la sede de la OMPI mediante protocolos estrictos de identificación sistemática y una presencia disuasoria y reforzada de guardias de seguridad. En la sede de la OMPI se celebraron más de 200 conferencias y eventos en un entorno seguro sin que se produjera ningún incidente de consideración. También se ha creado un servicio de amenazas y riesgos para gestionar ininterrumpidamente los riesgos en materia de seguridad de los miembros del personal que se encuentran de viaje, las conferencias y los talleres locales y mundiales de la OMPI y las oficinas de la OMPI en el exterior.

Los servicios de apoyo administrativo trabajan entre bastidores y son indispensables para el funcionamiento de la Organización.



Fotos: WIPO / Berrod

51

Oficinas en el exterior

139. De conformidad con los Principios rectores relativos a las oficinas de la OMPI en el exterior, los Estados miembros decidieron en 2016 que se abrirían nuevas oficinas de la OMPI en Argelia y Nigeria durante el bienio 2016-2017. En virtud de esa decisión la OMPI tendrá, por primera vez, presencia sobre el terreno en África. La Secretaría ha dialogado de manera intensiva con los Gobiernos de Argelia y Nigeria desde la decisión de las Asambleas de 2016 con respecto a numerosas cuestiones que deben abordarse para que las oficinas en esos países puedan comenzar a funcionar este año. Entre esos esfuerzos cabe citar la selección de locales adecuados que satisfagan los requisitos del sistema de las Naciones Unidas y de la OMPI en cuanto a funcionalidad y seguridad, y la extensión al personal y los locales de la OMPI de las prerrogativas e inmunidades necesarias. Se han realizado progresos notables y el Comité de Coordinación examinará los acuerdos con los países anfitriones de las nuevas oficinas en el exterior en reuniones de las Asambleas de 2017.

140. Las oficinas de la OMPI en Río de Janeiro (para el Brasil), Beijing (para China), Tokio (para el Japón), Moscú (para la Federación de Rusia) y Singapur (para los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN)) siguen registrando logros notables. La Oficina de la OMPI en el Brasil amplió su interacción con distintas partes interesadas, incluidas las asociaciones empresariales, promoviendo la sensibilidad acerca de la importancia de la propiedad intelectual. La Oficina de la OMPI en China llevó a cabo numerosos actos promocionales de los servicios mundiales de PI de la OMPI, también en distintas provincias de todo el país. Esos actos contribuyeron a que la presentación de solicitudes en el marco del PCT y el Sistema de Madrid registrara aumentos de dos dígitos en 2016 y en el presente año, hasta la fecha. A raíz de la adhesión del Japón al Sistema de La Haya en 2015, la Oficina de la OMPI en el Japón se centró en mantener actividades de promoción del Sistema de La Haya con posibles usuarios. El nivel de utilización del Sistema, según pone de manifiesto el número de solicitudes del Japón, ha sido muy alentador. La Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia ofreció asesoramiento y prestó asistencia a petición de la Federación de Rusia en relación con su propuesta para adherirse al Sistema de La Haya. Se está brindando un apoyo similar al Gobierno en el contexto de sus esfuerzos por adherirse al Tratado de Marrakech. La Oficina de la OMPI en Singapur, en cuanto centro de servicios de la OMPI para la ASEAN, promueve ampliamente los servicios, las herramientas y las plataformas de la OMPI mediante la organización de numerosos eventos, como la mesa redonda inaugural de las asociaciones de PI de la ASEAN. Esta y otras iniciativas conexas contribuyeron a la aplicación del Plan de Acción de la ASEAN en materia de PI para 2016-2025.

141. De cara al futuro, la decisión adoptada por los Estados miembros en las reuniones de las Asambleas de 2015 respecto a la posibilidad de ampliar la red de oficinas de la OMPI en el exterior hasta 11 oficinas para 2019 pone de relieve la importancia de seguir fomentando en la OMPI una cultura de oficinas en el exterior. Como se indicó con anterioridad, se han realizado progresos de consideración a este respecto gracias al establecimiento de una conectividad de TI sin fisuras entre la sede y las oficinas en el exterior, las videoconferencias periódicas con las oficinas, la actualización constante de las páginas web y la presentación de informes bimensuales por las oficinas. Estas iniciativas específicas han dado lugar a mejoras de la coherencia y la eficacia de la red, que serán importantes en relación con la perspectiva de crear nuevas oficinas en el exterior en un futuro próximo.

Supervisión interna

142. La División de Supervisión Interna publicó 15 informes de supervisión en los que presentó un total de 60 recomendaciones, de las que un 8% se han aplicado en el mismo período que comprende el presente documento. Esos informes comprenden seis informes de auditoría, tres memorandos de auditoría continua, tres informes de evaluación y tres informes sobre las consecuencias para la dirección que se derivan de actividades de investigación y difunden recomendaciones para mejorar los controles internos de la gestión de los beneficios y las prestaciones y la dotación de personal.

143. Después de celebrar consultas con la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) y los Estados miembros, la Carta de Supervisión Interna de la OMPI fue objeto de mejoras, gracias a la introducción de disposiciones que aclaran los procedimientos que se deben seguir en caso de investigaciones que afecten a miembros del personal directivo superior de la OMPI. Esos cambios también se han introducido en la Política de Investigación revisada, el Manual de Investigación y la Política de publicación de informes de la División de Supervisión Interna.



Foto: WIPO / Yuji Okuma

Las oficinas de la OMPI en el exterior son fundamentales y con sus actividades fomentan una mayor toma de conciencia sobre la PI, por ejemplo, la organización de concursos para jóvenes inventores

53

Recursos humanos



Funcionarios procedentes de 120 Estados miembros

144. La diversidad, la flexibilidad, la agilidad y el equilibrio entre la vida laboral y personal han seguido siendo las cuestiones centrales de las iniciativas y las actividades de recursos humanos (RR.HH.) durante los últimos 12 meses.

145. La diversidad es un pilar de la creatividad y la productividad de la Organización. Actualmente están representados en el personal de la OMPI 120 Estados miembros, lo que constituye una cifra sin precedentes, y la composición más diversa desde el punto de vista geográfico lograda en la historia de la OMPI. La proporción relativa de personal de las distintas regiones geográficas sigue mejorando, habida cuenta de que la proporción correspondiente a Europa Occidental, que solía constituir más de la mitad de todo el personal de las categorías profesional y superior, ha descendido hasta el 46,8%, lo que ha hecho posible que aumentara el número de nacionales de otras regiones geográficas.

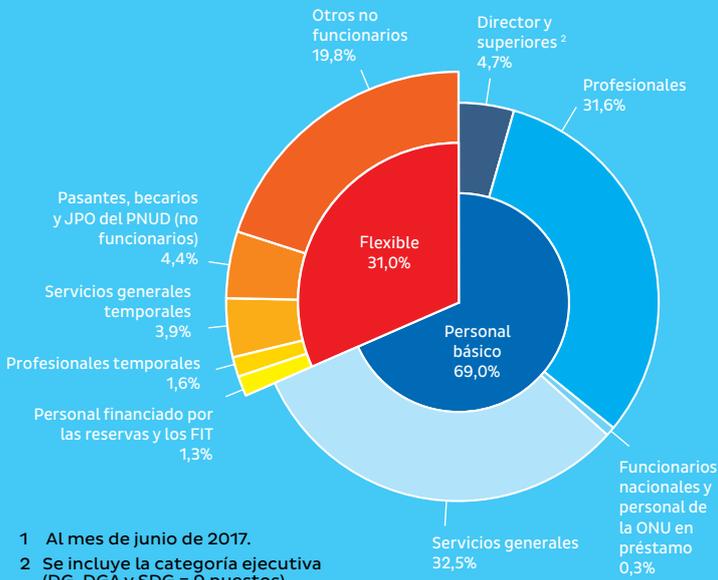
146. Los avances en el equilibrio de género son otro indicador positivo en materia de diversidad. Las mujeres constituyen más de la mitad del personal de la OMPI y ocupan cerca del 30% de los puestos de nivel superior, manteniéndose durante los últimos tres años la tendencia a una creciente participación de las mujeres en las funciones de toma de decisiones en la Organización. Queda mucho por hacer. La Organización está comprometida con el logro de la igualdad de género en todos los niveles del personal de la OMPI. De los 15 indicadores de rendimiento del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP), la OMPI ha logrado el 40% desde su puesta en marcha en 2012 y está cerca de alcanzar aproximadamente otro 50%, mientras que le falta por afrontar poco más del 10%. También se está agilizando la incorporación de la cuestión de género a los programas y las actividades de la OMPI. El seguimiento de los datos en materia de género es esencial para documentar las tendencias en la PI. Por ejemplo, en 2016 se registró una cifra sin precedentes de 25.000 mujeres participantes en los cursos de enseñanza a distancia de la Academia de la OMPI, un salto considerable con respecto a hace 20 años, cuando se ofertaron los primeros cursos de enseñanza a distancia y solo participaron 26 mujeres. En la actualidad, las mujeres representan más de la mitad de todos los participantes anuales.

147. La inversión en jóvenes talentos es otra cuestión de especial interés. Los jóvenes talentos contribuyen a crear un entorno de trabajo más propenso al cambio y la innovación. Se han creado puestos de categoría inicial con el grado de P1 a fin de ampliar las oportunidades para los jóvenes profesionales con talento en TI, PI y otras esferas relacionadas con los programas y las actividades de la OMPI. El programa de pasantías de la OMPI suscita un interés considerable entre los jóvenes licenciados. Aunque es relativamente pequeño y solo se selecciona a unos 50 pasantes al año, en la lista más reciente, publicada en octubre de 2016, había más de 1.500 solicitantes. En los últimos años también se han creado programas de becas para atender esferas más especializadas, como la gestión de procedimientos jurídicos, la traducción y la terminología, el examen en los sistemas mundiales de PI, las comunidades indígenas, la investigación en economía y estadística y, más recientemente, la inteligencia artificial.

148. La diversidad engloba otros factores que garantizan que haya varias perspectivas representadas en el lugar de trabajo. La política de inclusión de la OMPI también engloba a las personas con discapacidad y el apoyo a la diversidad de orientación sexual e identidad de género. Una diversidad enriquecedora puede solo dar como resultado perspectivas basadas en valores,

Conjunto de empleados de la OMPI

UNA OJEADA AL CONJUNTO DE EMPLEADOS DE LA OMPI ¹



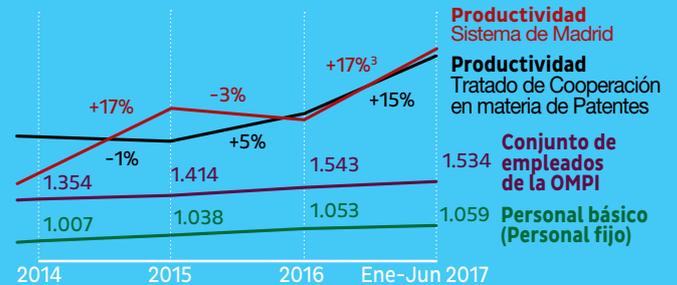
¹ Al mes de junio de 2017.

² Se incluye la categoría ejecutiva (DG, DGA y SDG = 9 puestos).

Personal fijo	1.059
Personal financiado por las reservas y los fondos fiduciarios (FIT)	20
Personal temporal	84
Pasantes, becarios y JPO del PNUD (no funcionarios)	68
Otros no funcionarios	303
Total	1.534

PRODUCTIVIDAD DEL CONJUNTO DE EMPLEADOS DE LA OMPI

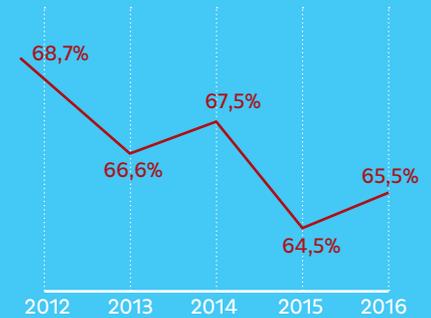
Sigue aumentando la productividad



³ Es posible que los datos que abarcan el primer semestre de 2017 no sean representativos del año entero. Durante el primer semestre de 2017, se tramitó en el marco del Sistema de Madrid un número excepcionalmente elevado de registros y renovaciones, que son las dos transacciones utilizadas para calcular la productividad del Sistema de Madrid.

DISMINUYEN LOS COSTOS RELATIVOS A PERSONAL

Porcentaje de costos relativos al personal en el presupuesto de la OMPI ⁴



⁴ Fuente: Sistemas financieros de la OMPI – Al mes de junio de 2017

PERSONAL POR SECTOR ⁵

Sector de Infraestructura Mundial 5,2%

Oficinas en el exterior ⁶ 1,2%

Sector de Desarrollo 6,6%

Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas 5,0%

Sector de Marcas y Diseños 12,8%

Sector de Administración y Gestión ⁷ 20,6%

Sector de Cuestiones Mundiales 3,1%

Sector de Patentes y Tecnología 33,7%

Director General ⁸ 11,8%

⁵ Al mes de junio de 2017

⁶ No conforman un sector aunque se indiquen por separado; esas oficinas forman parte de la Oficina del Director General, o del Sector de Marcas y Diseños, el Sector de Cuestiones Mundiales o el Sector de Infraestructura Mundial (sin doble recuento).

⁷ Oficina del subdirector general, Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Departamento Lingüístico y de Conferencias, División de Adquisiciones y Viajes, Departamento de Planificación de Programas y Finanzas, Servicio de Coordinación en materia de Seguridad y Vigilancia y División de Infraestructura de Locales.

⁸ Secretaría del Director General, Oficina del Director General, Oficina del Consejero Jurídico, Departamento de Gestión de los Recursos Humanos, División de Economía y Estadística, División de Supervisión Interna, Oficina de Mediación, Departamento para los Países en Transición y Países Desarrollados, Oficina de Ética Profesional de la OMPI.

una generación más rigurosa y reflexiva de ideas nuevas y, en definitiva, la toma estratégica de decisiones, un liderazgo estimulante y un desempeño innovador.

149. La OMPI sigue consiguiendo una mayor flexibilidad en la composición de su conjunto de empleados, al equilibrar los contratos de empleo básicos de larga duración con modalidades contractuales flexibles de corta duración. Esa política aumenta la capacidad de la Organización para adaptarse con celeridad a un entorno externo en rápida evolución y a los cambios en la demanda. Su componente de personal, que representa el grueso de su conjunto de empleados, sigue siendo el núcleo estable que sostiene la ejecución constante de los programas y la productividad. La selección de talentos y la formación y el perfeccionamiento del personal se ciñen directamente a las necesidades institucionales, velando por que la OMPI esté preparada para el futuro con el personal idóneo, dotado de las competencias y aptitudes pertinentes para el momento actual. Se ofrecen cursos de idiomas en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y en los cuatro idiomas de publicación del PCT (alemán, coreano, japonés y portugués), en función de los requisitos del puesto. También hay otras actividades de formación para una comunicación eficaz y el fortalecimiento de la capacidad de gestión que forman parte del programa de perfeccionamiento continuo del personal.

150. El equilibrio entre la vida laboral y personal es esencial para el bienestar del personal. La gestión eficaz del tiempo es fundamental para lograr el equilibrio entre la vida laboral y personal. La reforma de las políticas y prácticas de la OMPI en materia de gestión del tiempo casi ha terminado, dado que se prevé que los cambios se apliquen en enero de 2018. Basado en los principios de responsabilidad personal y de gestión interna, la confianza y la ética profesional, el nuevo sistema de gestión del tiempo, que comprende modalidades de trabajo flexible, es un instrumento para que el personal y los supervisores gestionen el tiempo de trabajo individual y de los equipos de manera que el personal pueda cumplir sus metas de productividad y de actuación profesional y atender a sus obligaciones personales y familiares.

151. Se han logrado mejoras notables en los sistemas y procesos de RR.HH. con el fin de fomentar la prestación de un servicio orientado al cliente y optimizar la eficiencia operativa. En particular, se ha seguido perfeccionando la transición a procesos por medios electrónicos basados en funciones de autoservicio fáciles de usar.

152. Quiero elogiar al personal y agradecerle su contribución a la creación de un lugar de trabajo en el que todo el mundo se puede sentir orgulloso del aumento de la eficiencia y la productividad institucionales, en el que se promueve la diversidad, se valora la creatividad y se consiguen los objetivos de la Organización y se respalda el bienestar de todos.

Organización Mundial
de la Propiedad Intelectual
34, chemin des Colombettes
P.O. Box 18
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

Tel: +41 22 338 91 11
Fax: +41 22 733 54 28

Para los datos de contacto
de las oficinas de la OMPI
en el exterior, visite:
www.wipo.int/about-wipo/es/offices/

© OMPI, 2017



Atribución de licencia
3.0 IGO (CC BY 3.0 IGO)

La licencia de CC no se aplica al
contenido de la presente publicación
que no sea de la OMPI.

Impreso en Suiza

Publicación de la OMPI N° 1050S/17
ISBN 978-92-805-2886-2